



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios - 2020

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORES:**

Saire Silquihua, Marilly (ORCID: 0000-0002-2096-2245)

Silquihua Huaman, Nay Ruth (ORCID: 0000-0002-5926-5893)

**ASESOR:**

Gallegos Montalvo, Hugo Emilio (ORCID: 0000-0002-3659-9970)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**CALLAO – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A Dios por otorgarme la fortaleza necesaria para

Alcanzar mis objetivos, a mis familiares por Acompañarme en la travesía de mi superación personal

Por su cariño y afecto en todo momento, a mis profesores

Quienes me apoyaron gentilmente para la realización del presente trabajo, a mi papa por incentivar me y ayudarme personalmente a concluir esta ansiada meta en mi carrera.

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por guiarme y darme la fortaleza e inteligencia para no dominarme y superar los inconvenientes a lo largo de toda mi profesión.

Para mis padres, que fueron el principal impulsor de mis sueños y me brindaron cada sugerencia y cada palabra que me orientaron en esta meta.

## Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenido .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de Gráficos .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract .....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	13
3.2. Variables_y_operacionalización. ....	14
3.3. Población, muestra y muestreo .....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.5. Procedimientos.....	18
3.6. Método de Análisis de Datos.....	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN. ....	45
VI. CONCLUSIONES .....	50
VII. RECOMENDACIONES .....	51
REFERENCIAS .....	52
ANEXOS .....	56

## Índice de tablas

Tabla 1 Estadísticas de fiabilidad de fiscalización tributaria .....	20
Tabla 2 Estadísticas de total de elemento de fiscalización tributaria.....	20
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad de obligaciones tributarias.....	21
Tabla 4 Estadísticas de total de elemento de obligaciones tributarias .....	21
Tabla 5 Pruebas de normalidad .....	22
Tabla 6 Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis general.....	23
Tabla 7 Medidas simétricas hipótesis general.....	23
Tabla 8 Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1 .....	24
Tabla 9 Medidas simétricas de la hipótesis específica 1 .....	24
Tabla 10 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 2.....	25
Tabla 11 Medidas simétricas de la Hipótesis Específicas 2 .....	25
Tabla 12 Pruebas de chi-cuadrado de la Hipótesis Específica 3.....	26
Tabla 13 Medidas simétricas de la Hipótesis Específica 3 .....	26

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 Cruce de información que permitirá comparar y verificar la información.....	27
Gráfico 2 Los aportes realizados por los socios influyen en la rentabilidad financiera de los productores de cuyes. ....	28
Gráfico 3 El requerimiento que le permite a la administración tributaria pedir documentos, libros, registros entre otros.....	29
Gráfico 4 La verificación de la información presentada .....	30
Gráfico 5 Revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria .....	31
Gráfico 6 Las contrastaciones de la información logrando hacer una comparación entre lo real y lo declarado.....	32
Gráfico 7 Comparecen ante la SUNAT lo que les permitirá aclarar inconsistencias. ....	33
Gráfico 8 Efectúan inspecciones donde se examinarán los documentos, libros, contabilidad .....	34
Gráfico 9 Efectúan un control de sus ingresos .....	35
Gráfico 10 Efectúan el pago de obligaciones tributarias .....	36
Gráfico 11 El fraccionamiento de la deuda tributaria para que les permita dividir en varias partes la obligación financiera.....	37
Gráfico 12 Realizan la prescripción de su obligación tributaria .....	38
Gráfico 13 Ficha de inscripción del Ruc .....	39
Gráfico 14 Emiten comprobantes de pago .....	40
Gráfico 15 Efectúan sus declaraciones de sus obligaciones tributarias .....	41
Gráfico 16 Se les determinara sancionarlos con el cierre a sus establecimientos .....	42
Gráfico 17 Se les multara si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias.....	43
Gráfico 18 Se les determinara sancionarlos con el comiso de bienes .....	44

## **Resumen**

El presente estudio denominado, Fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios -2020, tuvo como objetivo general Determinar la relación significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020. La metodología fue de tipo aplicada, diseño no experimental - transversal, la muestra fue de 35 agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, la técnica fue la encuesta a través del cuestionario, , así mismo concluyo que Existe relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias, esto fue corroborado por la correlación de Spearman de ( $Rho=0.868$ ).

### **Palabras claves:**

Control tributario, obligaciones formales, obligaciones sustanciales, sanciones fiscales

## **Abstract**

The present study called, Tax Inspection and the relation with el compliance of tax obligations of the tourism agencies of the Tambopata Madre de Dios -2020 district, had the general objective of Determining the significant relation between the tax audit and the tax obligations of the tourism agencies of the Tambopata Madre de Dios district, 2020. The methodology was of applied type, no experimental design transversal, the sample was of 35 tourism agencies of the Tambopata Madre de Dios district, the technique was the survey through the questionnaire, I also concluded that there is a relationship between tax inspection and tax obligations , this was corroborated by the Spearman correlation of ( $Rho = 0.868$ ).

### **Keywords:**

Tax control, formal obligations, substantial obligations, tax penalties.

## I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día el turismo es considerado una de las actividades económicas más resaltantes de una región o un país; por lo tanto, podemos decir que los recursos culturales son recursos que se comercializan con la finalidad de desarrollar el nivel socioeconómico de la población. Así mismo podemos decir que el turismo es una fuente generadora de empleo, además de ello esta actividad incentiva a que más personas creen sus propias empresas orientadas al turismo, generando así un crecimiento económico para esa región o país. Tomando en consideración lo anteriormente mencionado la actividad turística en la ciudad de Puerto Maldonado es bastante concurrida, debido a los distintos atractivos turísticos que posee este; a lo largo de los años que el afloramiento turístico ha ido aumentando considerablemente.

Teniendo en cuenta que el sector turismo se encuentra en un crecimiento económico y empresarial; de las empresas dedicadas a prestar servicios y bienes a los turistas tanto nacionales como internacionales, también estas tienen obligaciones con las que tienen que cumplir, el cumplimiento de esta obligación es muy importante debido a que el dinero que recaudara el ente recaudador será usado por el estado peruano para realizar obras en beneficio de la población. El ente encargado de determinar el importe que deberá de pagar la empresa es la administración tributaria. López (2019) señala que las obligaciones tributarias se dan del nacen de necesidad de pagar impuestos, con el propósito de ayudar al estado a cubrir parte del gasto.

Por lo tanto, los datos de las agencias de turismo y viajes deberán estar inscritas en los registros de la SUNAT, así mismos estos deberán de emitir los documentos que comprueben la transacción del bien o servicio que prestaron, los cuales deberán ser registrados en libros contables, lo que facilitara el control administrativo correcto y pagar oportunamente. Para Roldan (2019) las obligaciones sustanciales son el pago de tributos que se realizan por medio de una tasa tributaria así como otros pagos, el pago del impuesto concretado entre un ente natural y uno jurídico dando como consecuencia que la transacción se realice dentro de lo establecido considerado correcto de acuerdo a dichas prestaciones y contribuir que el pago de los impuestos se haga a tiempo. Por otra parte en la página web Auditores JLC (2019) nos señala que las

obligaciones formales son aquellas obligaciones que facilitaran la identificación del monto a pagar

Debido a la crisis que el Perú viene atravesando esta ocasionada con el COVID 19 la actividad turística ha tenido una disminución muy considerable, quedando por el momento solamente el turismo nacional y está poco a poco retomando con fuerza el turismo internacional. En muchos aspectos las agencias de viajes y turismo han visto reducidas sus actividades en gran cantidad lo que ocasionó que muchos de ellos tengan que cerrar y las que aún se encuentran en vigencia no cumplan con las obligaciones tributarias establecidas por ley.

Para lograr determinar si las agencias de turismo están cumpliendo de forma adecuada con los deberes, la administración tributaria se encarga de fiscalizar, para ello esta verificará, supervisará y administrará de acuerdo a la normativa. Pero se ha podido observar que las personas o empresas no poseen una buena cultura tributaria ya sea por desconocimiento o porque algunos otros tienen deseos de generar mejores ingresos hacen uso de la evasión tributaria lo que ocasiona que la administración tributaria no recaude los ingresos suficientes. Morales y Matos (2011) Se entienden por fiscalización tributaria al proceso la Administración Tributaria teniendo como meta el cumplimiento de obligación del contribuyente

Teniendo en consideración lo mencionado se planteó como problemas de investigación: Problema general: ¿Cuál es la relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020? Y como problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la fiscalización tributaria y las Obligaciones Formales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020?; ¿Cuál es la relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020?; ¿Cuál es la relación entre el control tributario y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020?

La finalidad del estudio es dar a conocer que la fiscalización es muy importante para el correcto cumplimiento del pago de los impuestos, ya que ellos son el ente principal para corroborar, confirmar el correcto cumplimiento de leyes tributarias, sin embargo esto no se ha estado cumpliendo debidamente, no se sabe con exactitud que conlleva a esta falta de fiscalización continua, lo que genera un alto nivel de incumplimiento y faltas a la ley tributaria.

El presente estudio de investigación tiene justificación teórica esto lo decimos debido a que en el estudio se desarrollaran de manera más extensa y profundizara los conocimientos cognoscitivos en materia contable y tributaria esto en relación con la fiscalización tributaria, las obligaciones tributarias y de estas teorías extraeremos sus dimensiones e indicadores los que también definiremos. Con la finalidad de aportar conceptos más concretos y que con estos más adelante poder brindar soluciones a futuros problemas que se presenten en el proceso tributaria y las obligaciones tributarias, por otra parte nuestro estudio también presenta una justificación practica y esto se debe a que el presente estudio de investigación será de utilidad como una herramienta de consulta para aquellas empresas que no tienen conocimientos acerca de la fiscalización tributaria y sus obligaciones tributarias, así mismos esta le servirá a docentes, estudiantes de la carrera de contabilidad o para estudiantes de carreras afines a la contabilidad como material de consulta; en otras palabras podemos decir que la investigación ayudara a disminuir la brecha informal y brindar las herramientas de consultoría, además de ello esta tienen una justificación metodológica y esto se debe que para lograr elaborar el trabajo de investigación aremos usó los distintos lineamientos y normativas que dispone la Universidad Cesar Vallejo teniendo el propósito de cumplir con la metodología y las normas APA, todo esto se llevara a cabo con el propósito de elaborar un buen trabajo de investigación. Por otra parte, la metodología es de tipo aplicada y de diseño no experimental - transversal, la muestra es 35 de agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios.

En función a lo mencionado en la justificación se planteó como objetivos de la investigación: Objetivo general: Determinar la relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020 y como objetivos

específicos: Determinar la relación entre la fiscalización tributaria y las Obligaciones Formales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020; Determinar la relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020; Determinar la relación entre el control tributario y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020.

Luego de ello se propuso las hipótesis de la investigación; Hipótesis general: Existe relación significativa entre las fiscalizaciones tributarias y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020 y como hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y la Obligaciones Formales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020; Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020; Existe relación significativa entre el control tributario y la obligación tributaria de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Prosiguiendo con el estudio, se hizo uso de trabajos de investigación de otros autores, los cuales nos ayudaran a conocer de mejor manera el tema de investigación, por lo tanto, se empezará tomando en cuenta antecedente de investigación nacionales:

Padua Soto et al (2017) en su estudio titulado “La fiscalización tributaria como estrategia de control para el cumplimiento de obligaciones tributarias ”; llego a la conclusión de que la fiscalización tributaria es considerada una herramienta útil para incrementar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias. Así mismos menciona que el los lineamiento para efectuar la fiscalización tributaria garantizan el logro de sus metas y objetivos, las inspecciones operacionales realizadas en la fiscalización a las empresas son consideran fundamentales ya que permitirán la obtención de evidencia necesaria para determinar el giro del negocio de la empresa, seguidamente el hecho de realizar los controles normativos tributarios permite registrar las actividades de las entidades concluyan con tus obligaciones tributarias.

Se ha tomado en cuenta a Padua Soto, ya que determino que los procedimientos de fiscalización son bastante útiles al momento de la evaluación y el correcto cumplimiento de los deberes tributarios es por ello que éste ratifica que Fiscalización Tributaria está relacionada directamente con las Obligaciones Tributarias.

Márquez Valentín et al (2016) en su estudio titulado “La fiscalización y su incidencia en el cumplimiento de la obligaciones tributarias”: afirma que la fiscalización tributaria influye en forma directa en que las entidades que desenvuelvan alguna actividad con fines de lucro cumplan con sus obligaciones tributarias, así afirma que mientras más constante sea el control y aplicación de mecanismos legales por parte del ente recaudador mejor será la recaudación de impuestos que representan un resultado favorable para la autoridad tributaria, también determinó que las entidades tienen desconocimiento de sus obligaciones de emitir comprobantes de pago, siendo este un factor para que la SUNAT, tome medidas para que los contribuyentes

conozcan sus obligaciones y aplicar acciones de carácter administrativo, y si estas son incumplidas deliberadamente la entidad fiscalizadora aplicara sanciones respectivas.

Se tomó en consideración el estudio de este autor, ya que este considera que la fiscalización tributaria apoya a reconocer el incumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, demostrando de esa manera que mientras más presente este la autoridad administrativa y aplique los instrumentos legales apropiados, obtendrá los resultados esperados.

Tairo Acevedo (2018) en relación a su investigación titulada “Obligaciones tributarias y la fiscalización tributaria”: precisa que la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias están ampliamente relacionadas, por lo tanto la aplicación de procedimientos de fiscalización permiten la detección de problemas debido al incumplimiento de las obligaciones tributaria por parte de los responsables tributarios, así mismo posibilita a la autoridad tributaria conocer que deficiencia tiene con respecto a la educación de los contribuyentes frente al conocimiento que puedan tener de las normas tributarias y por ende de sus responsabilidades para con el pago de los tributos.

Se incluyó la investigación de este autor debido a que refiere que la fiscalización tributaria tiene relación en cuanto a las obligaciones tributarias, es por ello que se puede determinar que si existe un correcto cumplimiento de las responsabilidades tributarias por parte de los contribuyentes habrá una disminución de sanciones por parte de la autoridad de fiscalización.

Jiménez Castañeda (2017) en investigación titulada “Fiscalización y su relación con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias”: concluyo que si hay una relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias que los contribuyentes tienen para con la SUNAT, por lo tanto se determinó que la autoridad tributaria tiene una gran responsabilidad al momento de aplicar la fiscalización ya que de ello dependerá que haya una efectiva recaudación de los impuestos, así mismo se entiende que muchas veces el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes se debe a que estos no tienen el conocimiento sobre la importancia que tiene el pagar tributos y del mismo modo

exigir comprobantes, la ignorancia contribuye de manera negativa en la recaudación y por ende afectara a que el Estado llegue a satisfacer necesidades básicas de la población.

Se ha considerado a este autor, ya que al igual que los anteriores corrobora a través de su estudio que la fiscalización está relacionada e influye sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, además se determinó el hecho de que muchas veces los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones con el fisco por desconocimiento de los temas y la finalidad que tendrán los impuestos.

Curo Gala y García Rondinel (2017) en relación a su trabajo de investigación denominada “La propuesta de fiscalización y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias”: determino que la fiscalización realizada por el ente recaudador es de gran importancia para lograr la efectividad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los contribuyentes, también indica que la fiscalización está basada en la revisión de del último periodo vencido y las dos siguientes declaraciones de una empresa.

Este autor también confirma que la fiscalización motiva de manera positiva a los contribuyentes a cumplir sus obligaciones tributarias, así mismo indica que gran parte de los responsables tributarios desconocen la importancia que representa pagar los tributos.

Seguidamente se tomó en consideración ciertos antecedentes internacionales, que nos ayudaran a corroborar los resultados de nuestro estudio:.

Granda (2020) en su estudio realizado acerca de “La auditoría tributaria a los ingresos y su importancia en el pago de las obligaciones tributarias”: concluye que la auditoria tributaria representa una herramienta positiva e importante con respecto al control en el pago de tributos, al mismo tiempo refiere que la aplicación de esta herramienta favorecerá en que a través de la óptima recaudación el Estado podrá tener los recursos óptimos para los requerimientos de la ciudadanía, la realización de las auditorias tributarias

ayuda para que las empresas conozcan sus obligaciones con la administración tributaria.

Se ha tomado en cuenta a este autor puesto que en su estudio afirma que la fiscalización es una herramienta apropiada en el control del cumplimiento de las obligaciones con el fisco y así exista una favorable recaudación de tributos.

Roballino (2017) en su trabajo de investigación acerca de “Los procesos de atención en el departamento de cobro y su incidencia con el cumplimiento de obligaciones tributarias”: Llego a la siguiente conclusión de que al realizar el análisis de la información sobre los contribuyentes que no están al día con el pago de sus obligaciones se determinaron factores que inciden en dicho cumplimiento de manera voluntaria, siendo el principal factor el flujo de efectivo disponible que estos posean, así mismo señala que el SRI (Servicio de Rentas Internas) posee una variedad de recursos que contribuyen a realizar el cobro y que le permitan aumentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aun así estas acciones todavía no son suficientes ya que es necesario un trabajo conjunto por parte del SRI y sus distintos departamentos para lograr un resultado satisfactorio.

Se ha tomado en cuenta la investigación de este autor porque contiene información que corrobora respecto a la auditoría tributaria y como estas influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y por ende en el pago voluntario de los contribuyentes.

Decimavilla et al (2017) en su estudio referente al “Análisis del cumplimiento de las obligaciones tributarias”: afirma que la ausencia en las formalidades documentarias de compras y ventas, y sus comprobantes de retención fueron los factores para que la empresa mantenga no haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias, esta situación se verifico al revisar la información en el SRI (Servicio de Rentas Internas), contando con la indagación necesaria se ha logrado identificar las obligaciones formales y tributarias que tiene que llevar a cabo la empresa con el fin de evitar sanciones que le imponga la administración tributaria.

Referir a este autor fue necesario puesto que se considera un complemento en nuestro estudio, ya que afirma que poseer y entregar la

documentación referente a los tributos serán de utilidad en el cumplimiento de las obligaciones y consecuente a ello evitara

Quiñagua y Colomo (2017) según su estudio realizado titulado “Cultura tributaria y obligaciones tributarias”: concluyo que es necesario realizar campañas de sensibilización que incentiven el de las obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales, siendo esta una forma más conveniente para la autoridad tributaria en la recaudación de los tributos y al mismo tiempo que el Estado obtenga lo necesario para realizar obras y otra demandas de la población.

Se considera el estudio realizado por este autor en vista que afirma que la población en general no está realmente familiarizada con el cumplimiento de las obligaciones tributarios, por lo que es importante que la administración tributaria tiene la responsabilidad educar y exhortar a la ciudadanía a exigir facturas por todo tipo de transacciones que realice y de esta manera contribuya al desarrollo.

Moreira Loor (2018) de acuerdo a su investigación sobre “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias: concluye que el principal problema para el cumplimiento de las obligaciones tributarias es la falta de educación de la población en temas de sus responsabilidades para con el fisco, por lo tanto es una de las causas para que la ciudadanía no cumpla con el pago de los tributos.

Se ha tomado en cuenta a este autor y que confirma lo relevante que es que la población tenga una educación adecuada sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que esto influirá en la correcta recaudación de los tributos.

Después del análisis de los trabajos previos que se tomaron en consideración, es fundamental que se conceptualice la primera variable. Para ello aremos una base teórica donde definiremos la primera variable de estudio (Fiscalización tributaria)

Nima (2013) la Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalización, que le otorga la potestad jurídica del poder y el deber para verificar que los

responsables tributarios cumplan de manera apropiada con las obligaciones tributarias tanto sustanciales como formales.

Morales y Matos (2011) definen a la fiscalización tributaria como un conjunto de procedimientos que son propias de la administración tributaria que tiene como propósito garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

SUNAT (2016) La SUNAT como Autoridad Tributaria cumple un papel indispensable en la fiscalización a través de procedimientos que determines ya sea forma parcial o la correcta determinación de la obligación tributaria, seguida de realizar notificaciones y emisión de multas si se llegaran a revelar infracciones.

Calderón (2016) define la fiscalización tributaria como las acciones propias de la administración tributaria que tiene como fin aplicar sanciones como resultado de las infracciones cometidas por los contribuyentes incumplimiento.

Por otra parte, para mayor comprensión de la variable definiremos sus dimensiones:

De Castilla (2018) señala que la administración tributaria realiza acciones de investigación e indagación tributaria través del cual puede realizar la comprobación de las declaraciones que realicen los sujetos pasivos, así mismo cumple con la comunicación a los mismos sobre el inicio de procedimientos referidos a la gestión tributaria, la facultad y el deber de control se encargara la inspección tributaria y en otros casos las oficinas liquidadoras, dichos órganos son los que se encargan de realizar las debidas investigaciones sobre los hechos imposables que no hayan sido declarados por los contribuyentes.

García y Cuello (2008) afirma que el control tributario es una herramienta que emplea la autoridad tributaria utilizada como medio de cumplimiento de las obligaciones tributarias con el objetivo de reducir las brechas fiscales que pueda existir, el control favorece la evaluación profunda referida a la tributación por medio de auditores tributarios.

Como segunda variable de estudio tenemos (Obligación Tributaria):

Lozano, Tejerito (2019) refieren que la obligación tributaria está estrechamente relacionada con la administración tributaria, ya que trata de las obligaciones que tienen los contribuyentes de por ejemplo llevar los registros, la emisión de comprobantes, realizar declaraciones, etc.

Así mismo para la SUNAT (2019) señala que la obligación tributaria consiste en la relación que existe entre los acreedores pasivos y el deudor tributario el cual se debe cumplir según la normativa tributaria.

Por otra parte, para Lozano (2019) señala que las obligaciones tributarias esta conjuntamente relacionada con los encargados de la administración de los tributos, como son la emisión de comprobantes, la inscripción de los registros, para que exista la disposición de la información pertinente para una mejor fiscalización.

Así mismo para López (2019) determina que por medio de la necesidad de cumplir con el pago de impuestos surge la obligación tributaria que se enfatiza en el cumplimiento de las obligaciones con el fisco y determinando las sanciones respectivas si existiera el incumplimiento de tales.

Dentro de esta variable se tomará en cuenta dimensiones que se definirán a continuación:

Su primera dimensión Obligaciones Sustanciales según la página web Debitor (2019) las obligaciones sustanciales se consideran como las principales obligaciones tributarias que contiene pagos como: el pago a cuenta que se realiza con anticipación por parte de los contribuyentes, es decir es un impuesto establecido bajo normativa.

Por otra parte, definimos su segunda dimensión donde en página web Actualícese (2017) determina que las obligaciones formales, permiten conocer los pagos que los sujetos pasivos tienen que realizar, al mismo tiempo se logra identificar el monto y detalle se sus obligaciones.

Para mayor comprensión del trabajo de investigación estableceremos un marco teórico donde definiremos algunos conceptos: Según Westreicher, (2020) Un registro es el hecho de anotar un suceso es el espacio físico o virtual donde se deja constancia, o el acto de hacer lo mismo. Esto, con el fin de que terceras personas y las autoridades competentes estén informadas al

respecto. Según Gardey y Pérez (2016) Sugiere que la actualización, es el proceso y el resultado de actualizar, por lo cual tiene relación con conseguir que algo se vuelva de hoy; o sea, lograr que se encuentre al día. La iniciativa de actualización además se utiliza para nombrar la habituación de algo a tiempos que corren. Según Ucha, (2010) la afiliación, es aquel procedimiento en el cual una persona o empresa decide inscribirse con el fin de ingresar a una obra social, un partido político, un sindicato, etc.. Según Merino y Pérez (2014) Es la acción y efecto de declarar o declararse, manifestar, decir, hacer público. El testimonio, por consiguiente, es una especificación de lo cual otras personas desconocen o desconfía. Según Westreicher, (2020) el fraccionamiento es lo que se obtiene al dividir un elemento, por ejemplo, una deuda, la cual pasará a distribuirse en distintas cuotas que podrán pagarse en el futuro. Según Pérez (2021) El precio, es el valor que posee un objeto, donde se tomara en consideración la calidad y cantidad, aquí nace el intercambio de bienes y servicios. Se reconoce a este acto como compra venta. Pedrosa, (2019) Pago Tributario Pago serán actos ejecutados para terminar con una obligación pendiente. Nos habla de la obtención de un bien o servicio esperando como retribución otro tipo de bien, servicio así activos financieros. Todo pago de tributos se considera como la cancelación de obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes con el estado, Roldán, (2019) señala que la multa es una sanción pecuniaria que nace de la infracción de una ley o normativa por parte de la entidad o individuo. Así mismo Pérez; Gardey, (2013) definió Inscribir como la acción de registrar o anotar la entrada o salida de algo o alguien; Pérez y Gardey (2016) nos dice que actualización se define como registro de datos considerados nuevos, es decir el contribuyente debe tener en constante actualización sus datos. Así como, la página de Auditores JLC (2019) habla de los registros contables son considerados de gran importancia, dichos registros estarán compuestos por la anotación de todo el movimiento o transacción que realice la empresa que nos servirán para conocimiento de actual situación financiera de la empresa y identificar problema alguno a tiempo. La administración federal de ingresos públicos (2019) señala que una declaración jurada se presentara momentos antes de determinar el monto que deberá de saldar el contribuyente , en otras palabras es la acción de , verificar y dar por hecho la cantidad a pagar en un periodo contable.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de la investigación.**

##### **Tipo de investigación**

Carrasco (2014) “indica que un estudio de tipo básico buscara incrementar y ahondar el razonamiento científico que existe sobre la verdad”. (p.43). El estudio es de tipo básico, por lo que su objetivo es ampliar y ahondar sobre los conocimientos sobre las unidades de estudio que son la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias y como la primera influirá en la segunda variable, siendo su propósito contribuir al mejor entendimiento del problema de investigación.

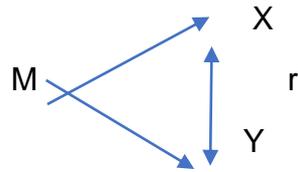
##### **Alcance de la investigación**

Hernández et al (2014) “un estudio posee alcance correlacional cuando en este se determina si existe una interacción positiva o negativa entre las unidades de estudio, además la averiguación relacionada no solo explica, sino que además examina y conecta”. (p.90). El trabajo tomó en cuenta para su desarrollo el alcance correlacional, porque este tiene como finalidad establecer el grado de relación que existente con respecto a la unidad de estudio fiscalización tributaria y obligaciones tributarias, de esa manera obtener los resultados y cumplir con el objetivo del estudio.

##### **Diseño de la investigación**

##### **Diseño no experimental**

Hernández et al (2014) “menciona que el diseño no experimental, es aquel donde no se maniobrara las unidades de estudio, solo se observan situaciones existentes sobre el fenómeno o hecho”. Para el estudio se aplicó el diseño no experimental, en vista que solo se hará la recolección de la información y descripción de las variables que son la fiscalización tributaria y la obligación tributaria, sin manipularlas de manera deliberada solo describiendo la realidad de dichas variables.



Dónde:

M = Muestra

X = Variable 1

Y = Variable 2

r = Relación entre las Variables de Estudio.

### **Diseño Transversal**

Hernández et al (2014) “menciona que el diseño transversal o posee como propósito aprender de situaciones y fenómenos reales en un determinado espacio.” Para este estudio se tomó el diseño transversal por lo que la información recopilada será tomada de una fecha y momento específico, la información será recopilada del periodo 2019.

### **3.2. Variables y operacionalización.**

Carrasco S. (2019) se definen como un aspecto de suma importancia para la realización de la investigación, ya que representan un conjunto características y atribuciones que se observan para el análisis. Por lo tanto, para el estudio se tomó como variables la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias.

#### **Variable X:**

Fiscalización tributaria

#### **Definición conceptual**

Valencia (2015) la fiscalización tributaria o control tributario representa la función de un Estado, debido a que cuenta con los mecanismos necesarios para poder cumplir con dicha tarea, y por lo tanto hacer los obligados a cumplir con el pago de tributos cumplan con sus responsabilidades según corresponda en la Ley.

### **Definición operacional.**

Poner en práctica la fiscalización comprende la inspección, investigación, indagación y el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo así también a aquellos individuos que puedan gozar de inaceptación o cuenten con ciertos beneficios tributarios. La facultad fiscalizadora de la autoridad tributaria se desempeña de forma discrecional que se refiere a elegir entre una u otra opción.

### **Variable X Dimensión 1:**

Investigación

#### **Indicadores**

- Cruce de información
- Cartas inductivas
- Requerimientos

### **Variable X Dimensión 2:**

Indagación

#### **Indicadores**

- Verificación
- Revisión
- Contrastación

### **Variable X Dimensión 3:**

Control tributario

#### **Indicadores**

- Comparecer ante la SUNAT
- Inspecciones
- Control de ingresos

**Variable Y:**

Obligaciones tributarias

**Definición conceptual**

D.S. N° 133-2013-EF instituye que la obligación tributaria se origina de la relación entre el acreedor y el deudor tributario, estipulado en la norma, o exigible coactivamente.

**Definición operacional**

Las obligaciones tributarias resultan de las necesidades de del Estado por exigir el pago de impuestos ya que la recaudación de estos influye en el gasto que se requiere para cubrir las necesidades de la población, por lo que dichas obligaciones se consideran tanto sustantivas como formales. Y se puede decir que el incumplimiento de las responsabilidades puede conllevar a sanciones respectivas.

**Variable y Dimensión 1:**

Obligaciones Sustanciales

**Indicadores**

- Pago
- Fraccionamiento
- Prescripción

**Variable Y Dimensión 2:**

Obligaciones Formales

**Indicadores**

- Inscripción del RUC
- Comprobantes de pago
- Declaraciones

### **Variable Y Dimensión 3:**

Sanciones fiscales

#### **Indicadores**

- Cierre
- Multa
- Comiso

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población.**

Hernández et al (2014) “define la población como un grupo de individuos que poseen las mismas características y atribuciones”. El estudio tomo como población a las agencias de turismo pertenecientes al distrito de Tambopata Madre de Dios.

#### **Criterio de inclusión**

Para el estudio de investigación se tomó en cuenta aquellas agencias de turismo que se encuentre realizando sus actividades económicas con normalidad y están generando ingresos.

#### **Criterio de exclusión**

Para el estudio de investigación no se tomó en consideración a aquellas agencias que se encuentran cerradas y no están produciendo ningún ingreso.

#### **Muestra**

Hernández et al (2014) “la muestra está conformada por una fracción de la población del que se coleccionan datos; se delimita con exactitud para la indagación”. (p.174) La muestra empleada en el presente estudio será de 35 personas que son propietarios de las agencias de turismo en el distrito de Tambopata Madre de Dios.

## **Muestreo**

Hernández et al (2019) indica que el muestro se dará desde el propio enfoque del investigador para ello tomara en cuenta las características, atribuciones y conocimientos que estos poseen sobre el estudio de investigación, en relación a nuestro trabajo no hicimos uso de ninguna fórmula estadística para determinar la muestra, esta fue determinada de forma intencional y por conveniencia. En otras palabras podemos decir que la muestra fue determinada de acuerdo a los conocimientos que estos poseen sobre el tema de investigación.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica.**

Hernández et al (2014) “Indican que serán herramientas y material de los investigadores, tienen la posibilidad de usar para su trabajo de investigación, ejemplo: La encuesta, que es una manera de medir el grado de dirección y escala de reacciones. Para el trabajo de investigación tomaremos como técnica de estudio la encuesta.

#### **Instrumento**

Hernández et al (2014) El autor determina que esta es una herramienta de la cual hacen uso los investigadores para recopilar información para el desarrollo del estudio de investigación, por otra parte estos también ayudaran a medir las unidades de estudio, para ello se hacen uso de distintas técnicas una de las más comunes es la hoja de cuestionario o test. En la investigación se utilizó como instrumento el cuestionario el cual estará compuesto por 20 interrogantes.

### **3.5. Procedimientos**

Explica el proceso de selección de información y la organización con las institución que estamos estudiando para realizar la investigación, como es la aplicación de los cuestionarios que se encontraran en los anexos, por otro lado también se usó el programa estadístico que es el SSPS25, programa donde se procesara la información respecto a la relación que

existe entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios.

### **Validación.**

Hernández et al (2014) la validación de instrumentos será revisada y evaluada por especialistas en el campo, una vez revisada estos darán su aprobación o pedirán que se efectúen mejoras en los ítems.

- a. Mg. Jorge Collahua Enciso
- b. Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz
- c. Mg. Hugo Emilio Gallegos Montalvo

### **3.6. Método de Análisis de Datos**

El método de análisis por el que se procesó la información recopilada fue el programa estadístico SPSS 25, del cual obtuvimos las tablas de frecuencia de los datos procesados. Así mismo se calculó el grado de fiabilidad del trabajo, prueba de normalidad, tablas cruzadas y correlacional de Spearman.

### **3.7. Aspectos Éticos**

Para lograr desarrollar de forma más eficiente el estudio se tomó en cuenta los principios éticos, como es el de la confidencialidad el que aplicara a la información recopilada. Así mismo cumple con todos los procesos y lineamientos que se usan para desarrollar la indagación científica, como es la metodología; y de igual manera con los puntos de plagio y la autenticidad de la información que se muestra en la investigación, todo lo mencionado en cumplimiento con las reglas APA. Así mismo se tendrá el compromiso de respetar la propiedad intelectual que se usa en el estudio de investigación, la confiabilidad de los resultados que se presentaran en el estudio mostrara veracidad.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Prueba de Confiabilidad

#### Confiabilidad de la variable fiscalización tributaria

**Tabla 1**

*Estadísticas de fiabilidad de fiscalización tributaria*

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.665	0.673	10

Nota: confiabilidad de la variable fiscalización tributaria

#### Interpretación

La confiabilidad de la primera variable se halló a través del alfa de Crombrach donde nos dio un valor de (0.665) esto nos indica que dicho valor al tener una aproximación a la unidad se puede determinar que el trabajo es factible y viable.

**Tabla 2**

*Estadísticas de total de elemento de fiscalización tributaria*

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala	Varianza de escala	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach
Ítem 1	26.26	13.958	0.455	0.412	0.619
Ítem 2	26.18	13.119	0.469	0.533	0.609
Ítem 3	26.41	14.492	0.425	0.519	0.628
Ítem 4	26.44	15.890	0.120	0.270	0.673
Ítem 5	26.18	15.119	0.162	0.430	0.673
Ítem 6	26.44	13.951	0.333	0.306	0.639
Ítem 7	26.26	14.261	0.395	0.387	0.629
Ítem 8	26.12	13.804	0.279	0.346	0.654
Ítem 9	26.62	13.031	0.370	0.282	0.632
Ítem10	26.21	14.471	0.324	0.400	0.641

Nota: confiabilidad del total de elementos de la variable fiscalización tributaria

## Confiabilidad de la variable obligaciones tributarias

**Tabla 3**

*Estadísticas de fiabilidad de obligaciones tributarias*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.806	0.805	10

Nota: confiabilidad de la variable obligaciones tributarias

### Interpretación

La confiabilidad de la segunda variable se halló a través del alfa de Crombrach donde nos dio un valor de (0.806) esto nos indica que dicho valor al tener una aproximación a la unidad se puede determinar que el trabajo es factible y viable.

**Tabla 4**

*Estadísticas de total de elemento de obligaciones tributarias*

<b>Estadísticas de total de elemento</b>					
	Media de escala	Varianza de escala	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach
Ítem 1	26.74	27.534	0.505	0.590	0.789
Ítem 2	26.65	26.781	0.468	0.444	0.791
Ítem 3	26.71	29.365	0.223	0.555	0.814
Ítem 4	26.85	24.857	0.506	0.645	0.788
Ítem 5	26.82	27.059	0.493	0.496	0.789
Ítem 6	26.56	23.709	0.744	0.782	0.757
Ítem 7	26.71	25.487	0.431	0.583	0.798
Ítem 8	27.09	24.628	0.591	0.527	0.776
Ítem 9	26.68	28.710	0.316	0.617	0.805
Ítem10	26.56	25.406	0.573	0.523	0.779

Nota: confiabilidad del total de elementos de la variable obligaciones tributarias

## 4.2 Prueba de normalidad

$H_0$ : Los datos no tienen distribución normal.

$H_1$ : Los datos tienen distribución normal.

**Tabla 5**

*Pruebas de normalidad*

N	Pruebas de normalidad		
	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		gl	Sig.
Fiscalización tributaria	0.704	35	0.000
Obligación tributaria	0.719	35	0.000
Investigación	0.704	35	0.000
Indagación	0.793	35	0.000
Control tributario	0.770	35	0.000
Obligaciones Sustanciales	0.702	35	0.000
Obligaciones Formales	0.809	35	0.000
Sanciones fiscales	0.719	35	0.000

normalidad de las variables y dimensiones de estudio

### Interpretación

En estudio se tomó como muestra a 35 agencias de turismo, como esta es menor a 50 usamos la prueba de Shapiro-Wilk. La significación que nos dio como resultado es menor a 0.05, por lo tanto la distribución de los datos es normal.

### 4.3. Contrastación de hipótesis

#### Prueba de hipótesis general

$H_1$ : Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020.

$H_0$ : No Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020.

**Tabla 6**

#### *Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis general*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	45,344 <sup>a</sup>	6	0.000
Razón de verosimilitud	36.981	6	0.000
Asociación lineal por lineal	23.958	1	0.000
N de casos válidos	35		

Nota: prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

#### Interpretación

En la tabla N° 6 nos da a conocer la significancia de 0.00, por lo que podemos decir que rechazamos la hipótesis nula  $H_0$  y aceptamos la hipótesis alterna  $H_1$ , es decir: Existe relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias.

Tabla 7

#### *Medidas simétricas hipótesis general*

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.839	0.071	8.873	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.868	0.077	10.019	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		35			

Nota: prueba de correlación de la hipótesis general

#### Interpretación

La correlación de Spearman es de 0.868 por lo tanto esta tiene una relación alta entre las variables de estudio: (la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias).

## Prueba De hipótesis específica 1

$H_1$ : Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y la Obligaciones Formales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020

$H_0$ : No Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y la Obligaciones Formales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020

### Tabla 8

#### *Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1*

Pruebas de chi-cuadrado				
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	
Chi-cuadrado de Pearson	35,328 <sup>a</sup>	6	0.000	
Razón de verosimilitud	25.785	6	0.000	
Asociación lineal por lineal	19.200	1	0.000	
N de casos válidos	35			

Nota: prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1.

### Interpretación

En la tabla N° 8 nos da a conocer la significancia de 0.00, por lo que podemos decir que rechazamos la hipótesis nula  $H_0$  y aceptamos la hipótesis alterna  $H_1$ , es decir: Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones formales.

### Tabla 9

#### *Medidas simétricas de la hipótesis específica 1*

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.751	0.095	6.543	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.757	0.106	6.647	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		35			

Nota: prueba de correlación de la hipótesis específica 1

### Interpretación

La correlación de Spearman es de 0.868 por lo tanto esta tiene una relación alta entre las variables de estudio y dimensiones: (fiscalización tributaria y la Obligaciones Formales).

## Prueba de hipótesis específica 2

$H_1$ : Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020

$H_0$ : No Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020

**Tabla 10**

*Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 2*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	58,235 <sup>a</sup>	9	0.000
Razón de verosimilitud	30.269	9	0.000
Asociación lineal por lineal	20.376	1	0.000
N de casos válidos	35		

Nota: prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

### Interpretación

En la tabla N° 10 nos da a conocer la significancia de 0.00, por lo que podemos decir que rechazamos la hipótesis nula  $H_0$  y aceptamos la hipótesis alterna  $H_1$ , es decir: Existe relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales.

**Tabla 11**

*Medidas simétricas de la Hipótesis Específicas 2*

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.774	0.098	7.025	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.739	0.099	6.305	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		35			

Nota: prueba de correlación de la hipótesis específica 2

### Interpretación

La correlación de Spearman es de 0.868 por lo tanto esta tiene una relación alta entre las variables de estudio y dimensiones: (fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales)

### Prueba de Hipótesis Específica 3

$H_1$ : Existe relación significativa entre el control tributario y las sanciones fiscales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios,

$H_0$ : No Existe relación significativa entre el control tributario y las sanciones fiscales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios

#### Tabla 12

##### *Pruebas de chi-cuadrado de la Hipótesis Especifica 3*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	36,960 <sup>a</sup>	6	0.000
Razón de verosimilitud	33.561	6	0.000
Asociación lineal por lineal	18.888	1	0.000
N de casos válidos	35		

Nota: prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica

#### Interpretación

En la tabla N° 12 nos da a conocer la significancia de 0.00, por lo que podemos decir que rechazamos la hipótesis nula  $H_0$  y aceptamos la hipótesis alterna  $H_1$ , es decir: Existe relación entre el control tributario y las sanciones fiscales.

#### Tabla 13

##### *Medidas simétricas de la Hipótesis Especifica 3*

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	0.745	0.089	6.422	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.787	0.078	7.318	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		35			

Nota: prueba de correlación de la hipótesis específica 3

#### Interpretación

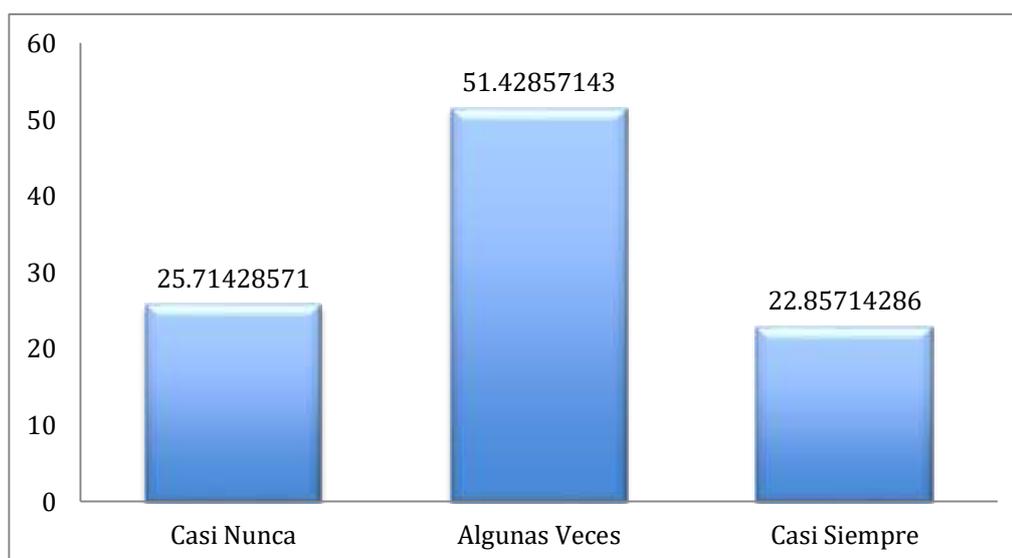
La correlación de Spearman es de 0.868 por lo tanto esta tiene una relación alta entre las variables de estudio y dimensiones: (control tributario y las sanciones fiscales)

#### 4.4. Distribución de frecuencias

**Ítem 1** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata de Madre de Dios efectúan el cruce de información que permitirá comparar y verificar la información para determinar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

##### Gráfico 1

*Cruce de información que permitirá comparar y verificar la información*



*Nota: Cruce de información que permitirá comparar y verificar la información*

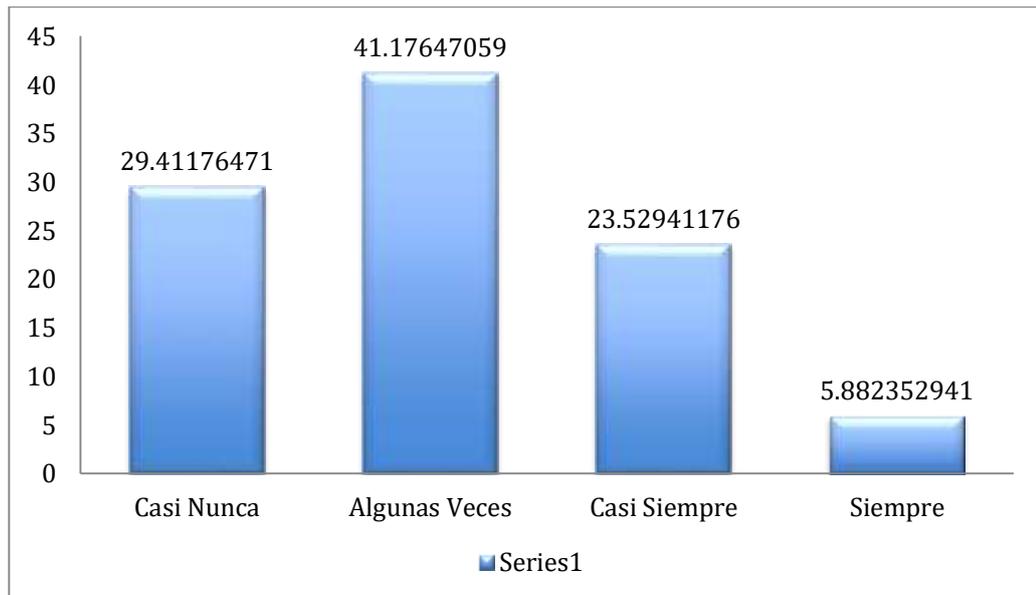
##### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: si se efectúan el cruce de información que permitirá comparar y verificar la información para determinar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias respondieron casi nunca 25.7% algunas veces 51.4%, casi siempre 22.9%, siempre 8.8%

**Ítem 2** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios recibieron cartas inductivas informándoles sobre inconsistencias detectadas en el cruce de información.

### Gráfico 2

*Los aportes realizados por los socios influyen en la rentabilidad financiera de los productores de cuyes.*



*Nota: Los aportes realizados por los socios influyen en la rentabilidad*

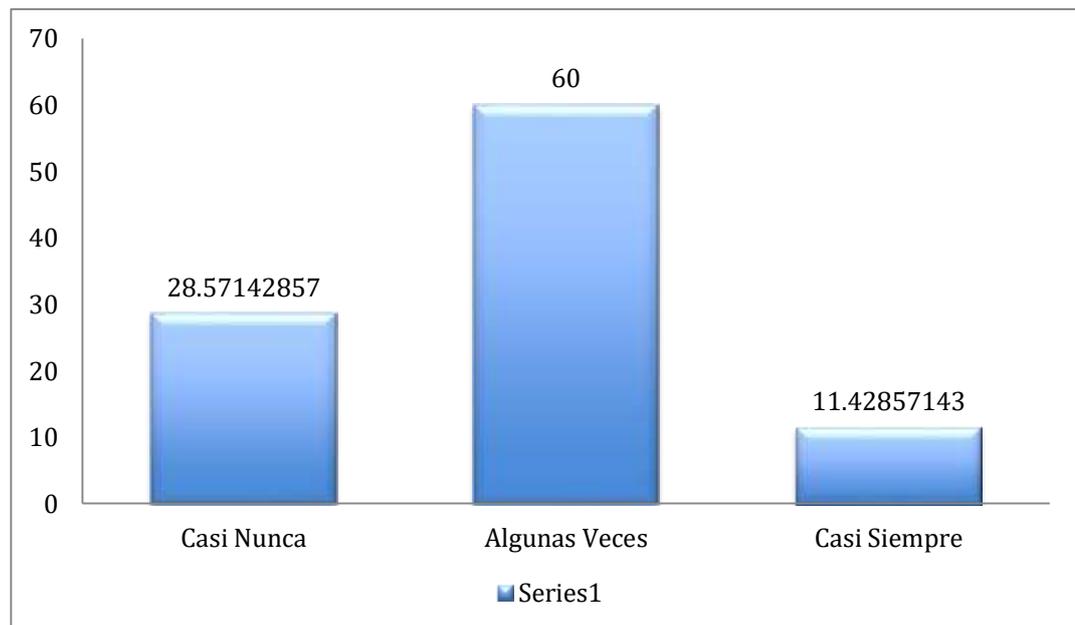
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: si recibieron cartas inductivas informándoles sobre inconsistencias detectadas en el cruce de información respondieron casi nunca 28.6% algunas veces 40.0%, casi siempre 22.9%, siempre 5.7%

**Ítem 3** En las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios efectúan el requerimiento que le permite a la administración tributaria pedir documentos, libros, registros entre otros, determinar si están cumpliendo de manera eficiente con las obligaciones tributarias.

### Gráfico 3

*El requerimiento que le permite a la administración tributaria pedir documentos, libros, registros entre otros*



*Nota: Los aportes realizados por los socios influyen en la rentabilidad*

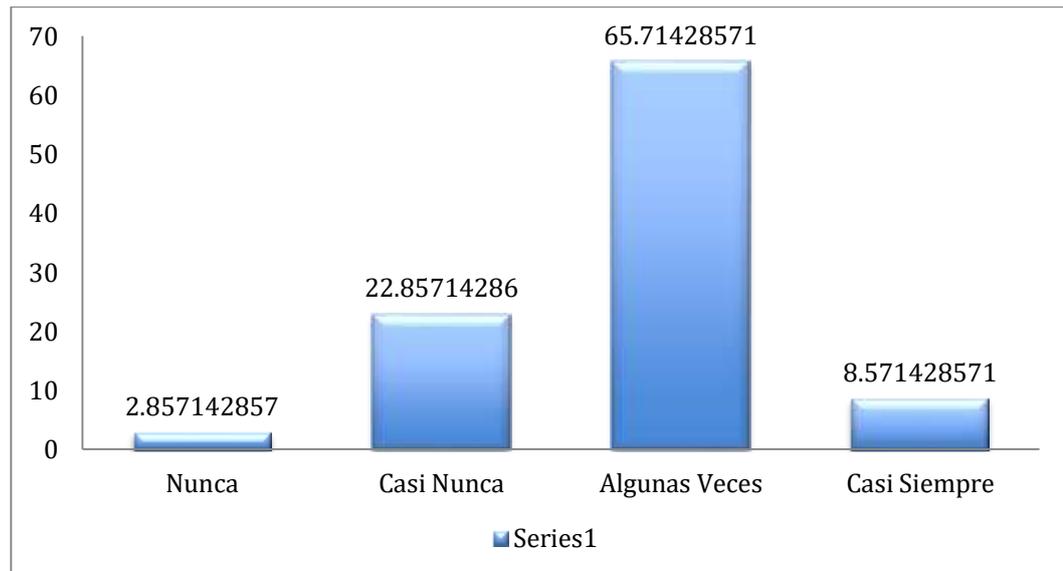
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: se efectúan el requerimiento que le permite a la administración tributaria pedir documentos, libros, registros entre otros, determinar si están cumpliendo de manera eficiente con las obligaciones tributarias respondieron casi nunca 28.6% algunas veces 60.0%, casi siempre 11.4%

**Ítem 4** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios realizan la verificación de la información presentada que le ayudara a determinar si se están cumpliendo con sus obligaciones tributarias

#### **Gráfico 4**

*La verificación de la información presentada*



*Nota: la verificación de la información presentada*

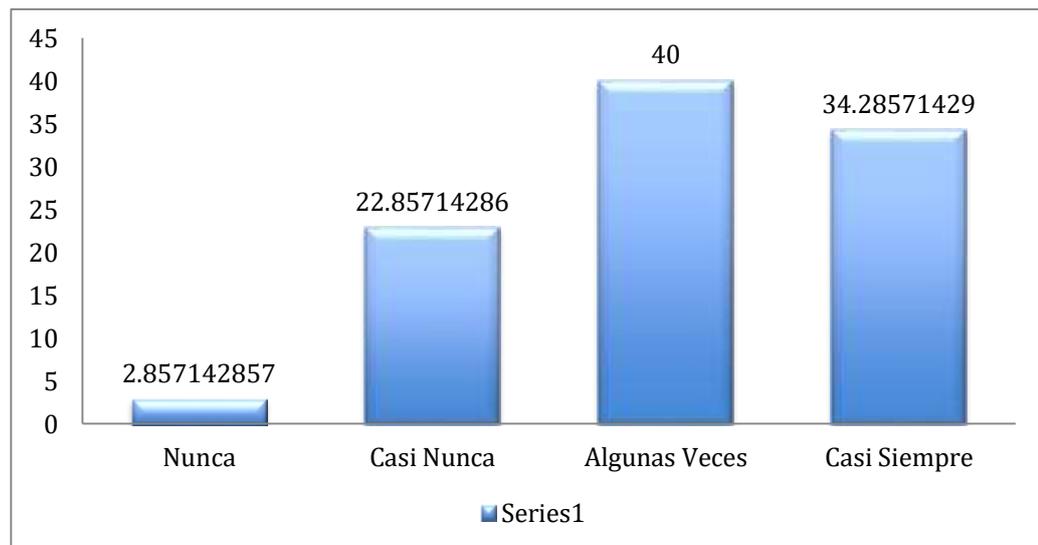
#### **Interpretación**

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: si realizan la verificación de la información presentada que le ayudara a determinar si se están cumpliendo con sus obligaciones tributarias respondieron nunca 2.9%, casi nunca 22.9% algunas veces 65.7%, casi siempre 8.6%

**Ítem 5** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria para que estos sean validados, para lograr determinar y medir la obligación tributaria.

### Gráfico 5

*Revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria*



*Nota: revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria*

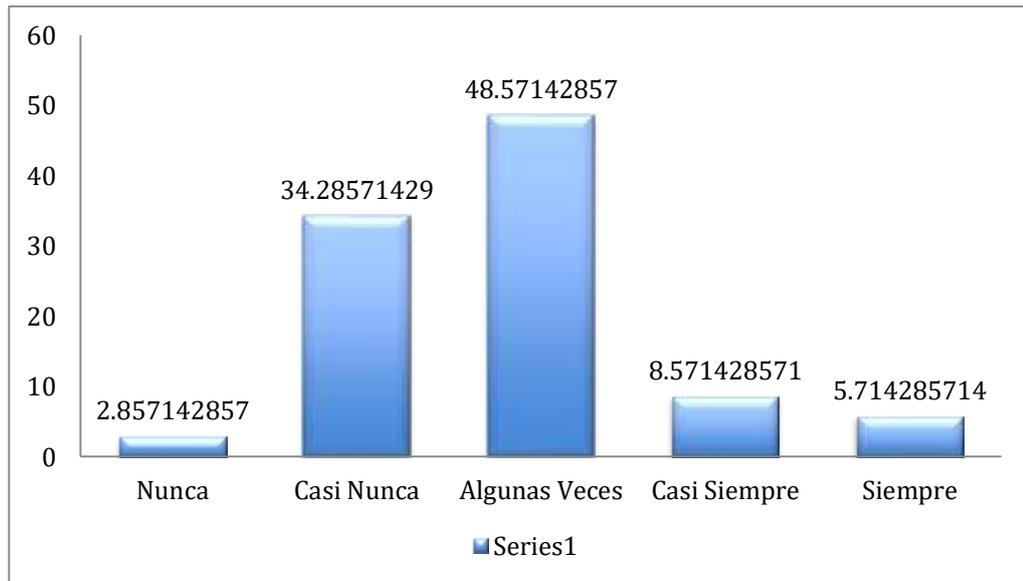
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria para que estos sean validados, para lograr determinar y medir la obligación tributaria. Respondieron nunca 2.9%, casi nunca 22.9% algunas veces 65.7%, casi siempre 8.6%

**Ítem 6** En las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios se efectúan las contrastaciones de la información logrando hacer una comparación entre lo real y lo declarado para determinar si se está realizando de forma adecuada las declaraciones.

**Gráfico 6**

*Las contrastaciones de la información logrando hacer una comparación entre lo real y lo declarado.*



*Nota: las contrastaciones de la información logrando hacer una comparación entre lo real y lo declarado*

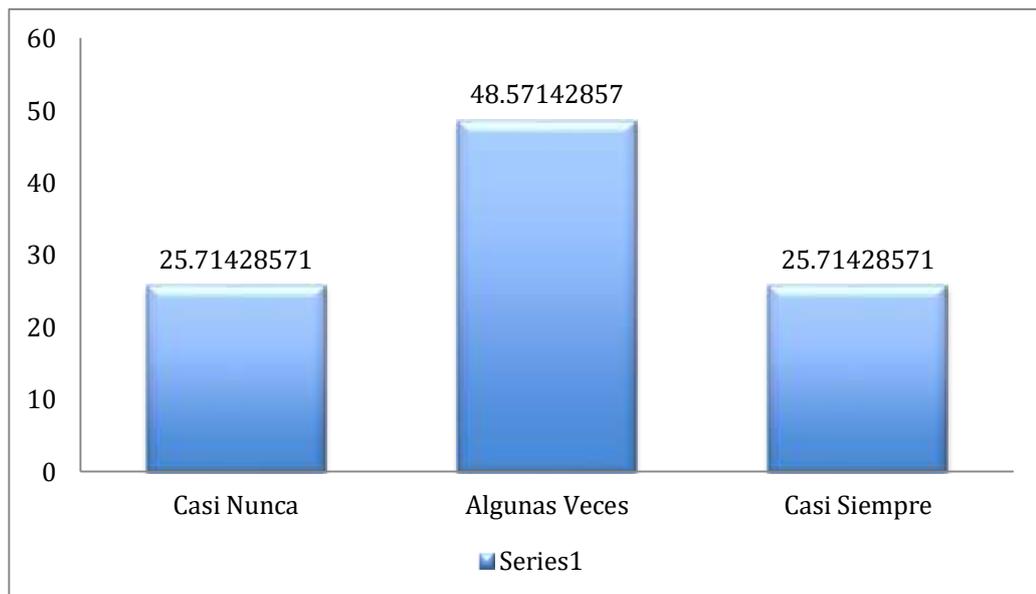
**Interpretación**

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: se efectúan las contrastaciones de la información logrando hacer una comparación entre lo real y lo declarado para determinar si se está realizando de forma adecuada las declaraciones respondieron nunca 2.9%, casi nunca 34.3% algunas veces 48.6%, casi siempre 8.6%, siempre 5.7%.

**Ítem 7** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios Comparecen ante la SUNAT lo que les permitirá aclarar inconsistencias en su información presentada sobre sus obligaciones tributarias.

### Gráfico 7

*Comparecen ante la SUNAT lo que les permitirá aclarar inconsistencias.*



*Nota: Comparecen ante la SUNAT lo que les permitirá aclarar inconsistencias*

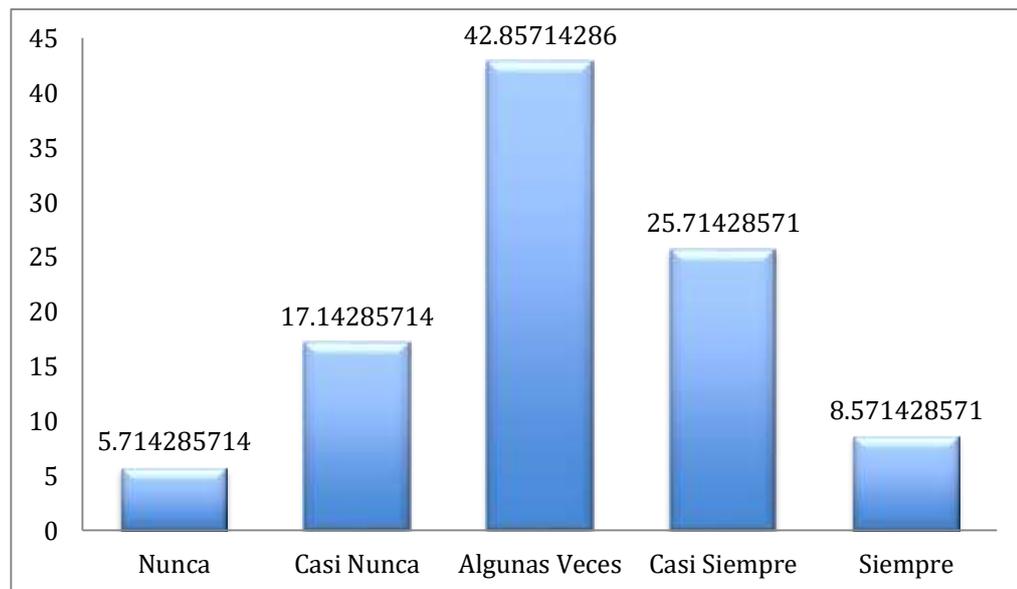
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: Comparecen ante la SUNAT lo que les permitirá aclarar inconsistencias en su información presentada sobre sus obligaciones tributarias respondieron casi nunca 25.7% algunas veces 48.6%, casi siempre 27.7%.

**Ítem 8:** A las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios les efectúan inspecciones donde se examinarán los documentos, libros, contabilidad principal, auxiliar, de para determinar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

### Gráfico 8

*Efectúan inspecciones donde se examinarán los documentos, libros, contabilidad*



*Nota: efectúan inspecciones donde se examinarán los documentos, libros, contabilidad*

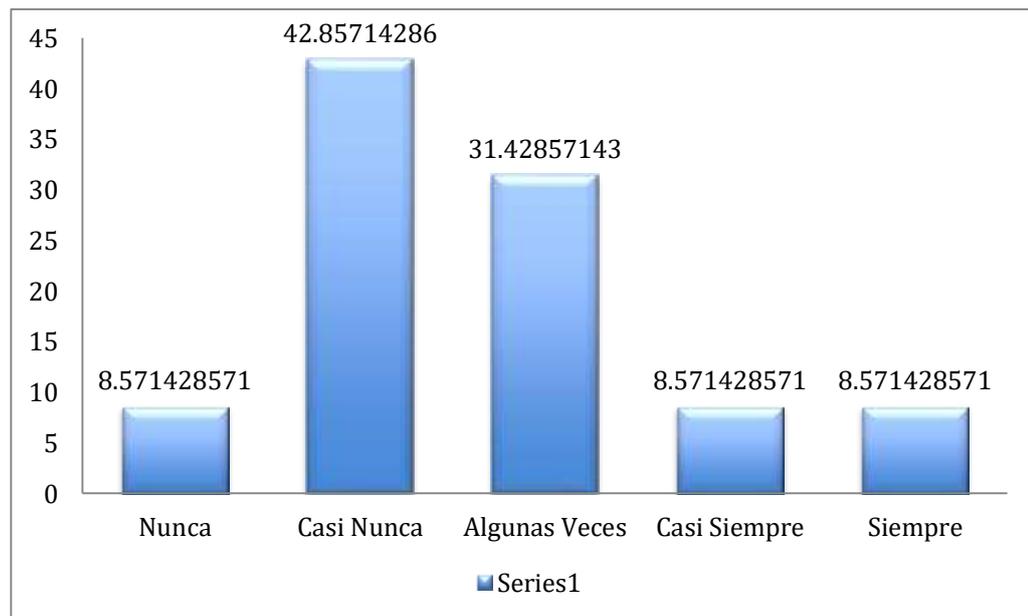
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: efectúan inspecciones donde se examinarán los documentos, libros, contabilidad principal, auxiliar, de para determinar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias respondieron casi nunca 5.7% algunas veces 17.1%, casi siempre 25.7%, siempre 8.6%.

**Ítem 9:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios efectúan un control de sus ingresos que adquiere por sus actividades económicas permitiendo así a la SUNAT verificar si la información declarada es verídica y no están evadiendo su obligación tributaria.

### Gráfico 9

*Efectúan un control de sus ingresos*



*Nota: efectúan un control de sus ingresos*

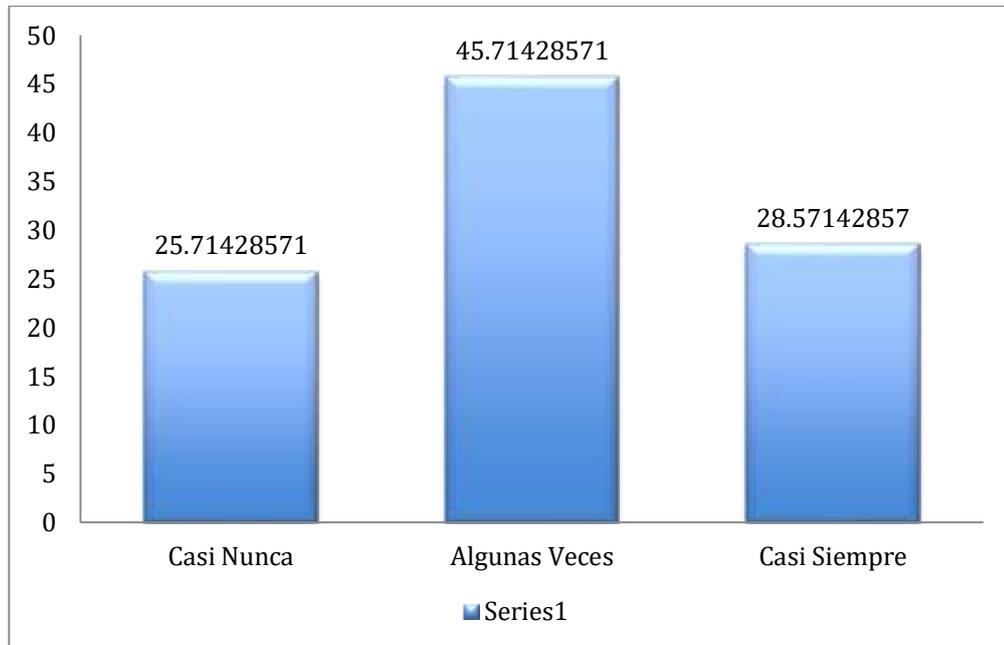
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: efectúan un control de sus ingresos que adquiere por sus actividades económicas permitiendo así a la SUNAT verificar si la información declarada es verídica y no están evadiendo su obligación tributaria, respondieron casi nunca 8.6% algunas veces 42.9%, casi siempre 31.4%, siempre 8.6%.

**Ítem 10:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios efectúan el pago de obligaciones tributarias permitiéndoles extinguir la deuda tributaria que estas poseen.

### Gráfico 10

*Efectúan el pago de obligaciones tributarias*



*Nota: efectúan el pago de obligaciones tributarias*

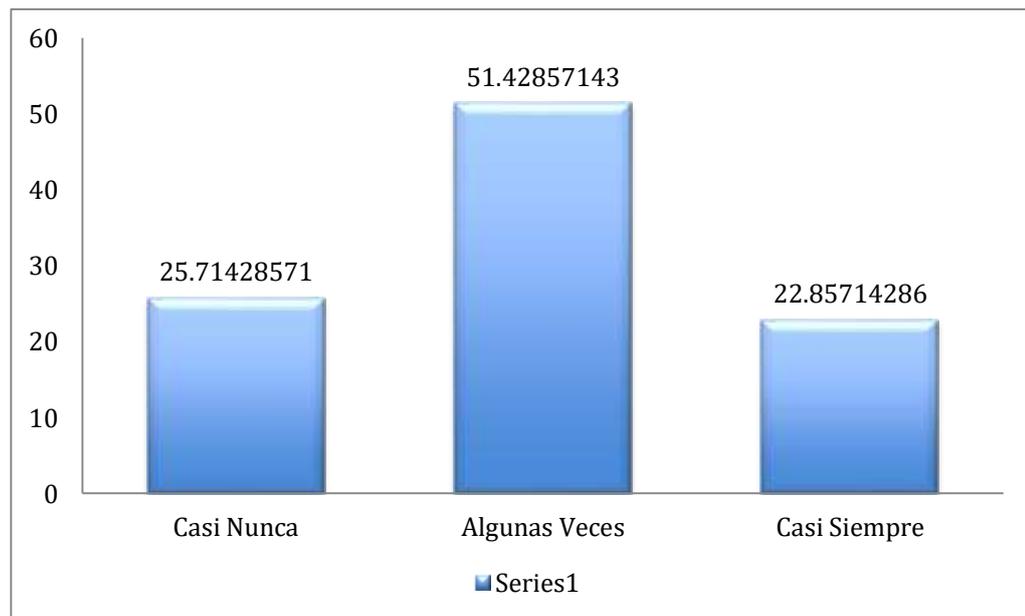
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: efectúan el pago de obligaciones tributarias permitiéndoles extinguir la deuda tributaria que estas poseen respondieron casi nunca 8.6% algunas veces 42.9%, casi siempre 31.4%, siempre 8.6%.

**Ítem 11:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios realizan el fraccionamiento de la deuda tributaria para que les permita dividir en varias partes la obligación financiera para así cumplir de forma más eficiente con estas

### Gráfico 11

*El fraccionamiento de la deuda tributaria para que les permita dividir en varias partes la obligación financiera.*



*Nota: efectúan el pago de obligaciones tributarias*

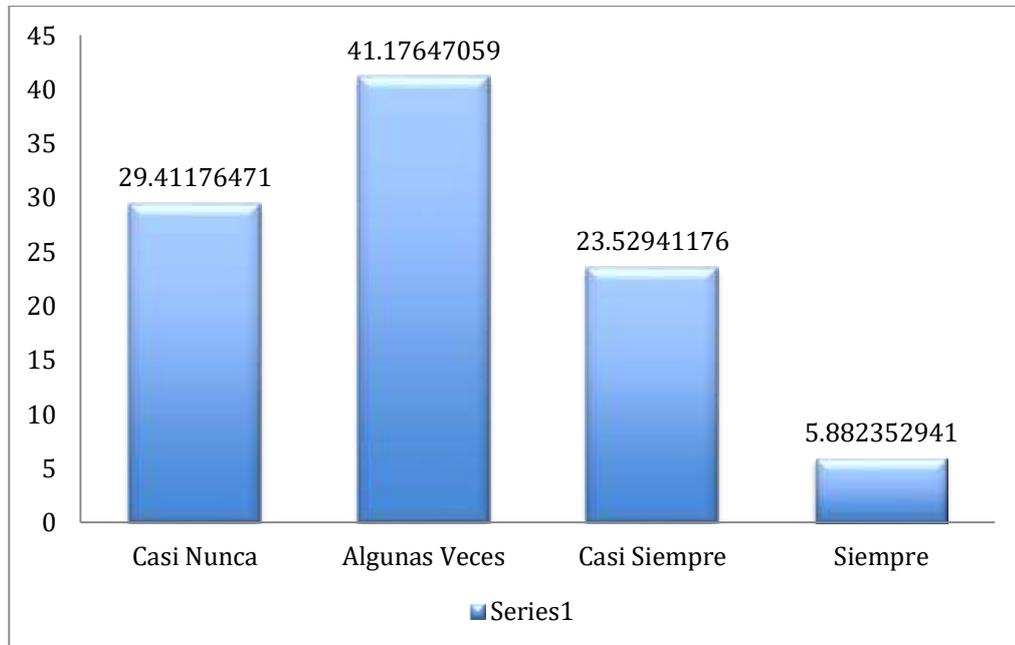
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: realizan el fraccionamiento de la deuda tributaria para que les permita dividir en varias partes la obligación financiera para así cumplir de forma más eficiente con estas respondieron casi nunca 25.7% algunas veces 51.4%, casi siempre 22.9%.

**Ítem 12:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios realizan la prescripción de su obligación tributaria de acuerdo al tiempo que lleva sin ser pagada

**Gráfico 12**

*Realizan la prescripción de su obligación tributaria*



*Nota: efectúan el pago de obligaciones tributarias*

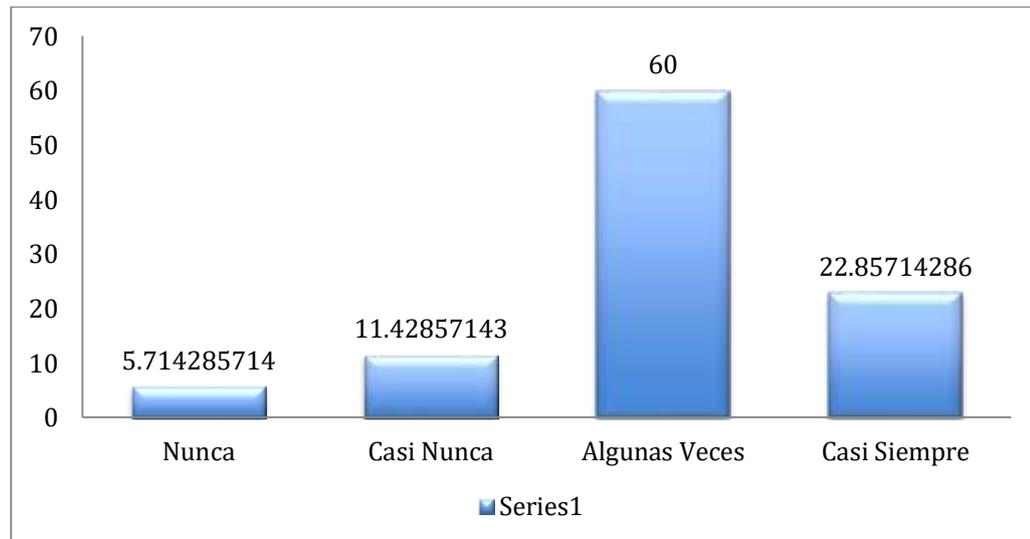
**Interpretación**

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: realizan la prescripción de sus obligación tributaria de acuerdo al tiempo que lleva sin ser pagada respondieron casi nunca 28.6% algunas veces 40.00%, casi siempre 22.9%, siempre 5.7%.

**Ítem 13:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios poseen ficha de inscripción del Ruc permitiendo a la administración tributaria tener un control de estos y determinar si cumplen con sus obligaciones tributarias

### Gráfico 13

*Ficha de inscripción del Ruc*



*Nota: ficha de inscripción del Ruc*

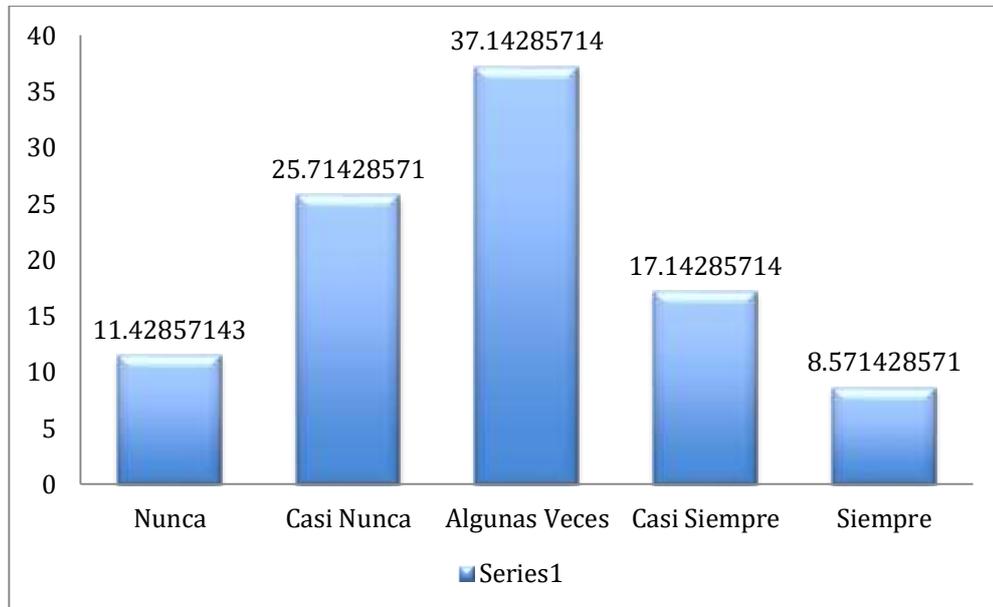
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: poseen ficha de inscripción del Ruc permitiendo a la administración tributaria tener un control de estos y determinar si cumplen con sus obligaciones tributarias respondieron nunca 5.7%, casi nunca 11.4% algunas veces 60%, casi siempre 22.9%.

**Ítem 14:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios emiten comprobantes de pago que les permita acreditar la transacción del servicio que ofrecen.

### Gráfico 14

*Emiten comprobantes de pago*



*Nota: emiten comprobantes de pago*

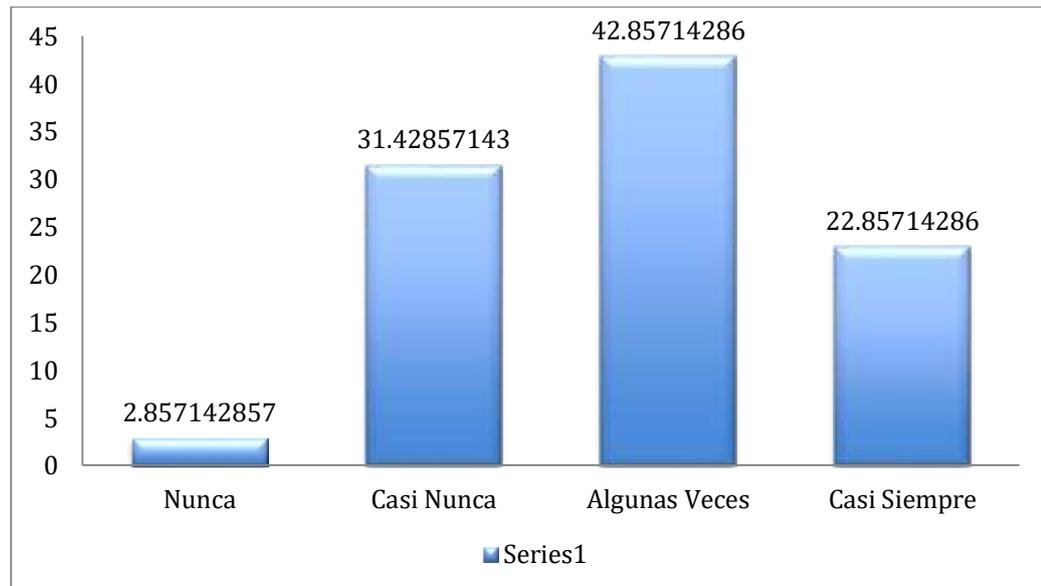
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: si emiten comprobantes de pago que les permita acreditar la transacción del servicio que ofrecen respondieron nunca 11.4%, casi nunca 25.7% algunas veces 37.1%, casi siempre 17.1%, siempre 8.6%.

**Ítem 15:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios efectúan sus declaraciones de sus obligaciones tributarias permiten demostrar que está cumpliendo con sus obligaciones tributarias

### Gráfico 15

*Efectúan sus declaraciones de sus obligaciones tributarias*



*Nota: emiten comprobantes de pago*

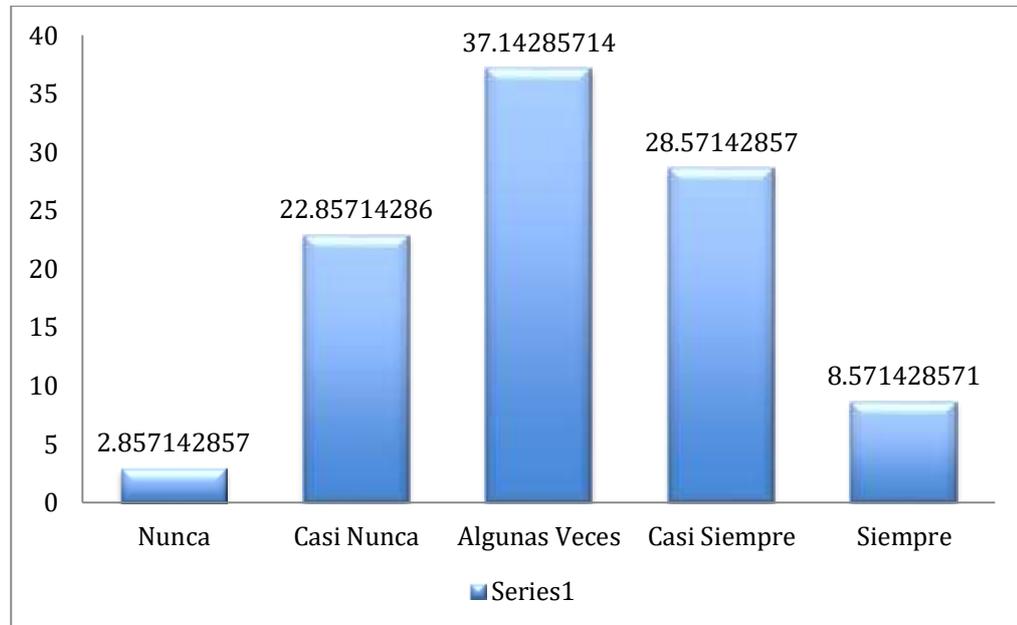
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: si efectúan sus declaraciones de sus obligaciones tributarias permiten demostrar que está cumpliendo con sus obligaciones tributarias respondieron nunca 2.9%, casi nunca 31.4% algunas veces 42.9%, casi siempre 22.9%.

**Ítem 16:** A las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios se les determinara sancionarlos con el cierre a sus establecimientos si estos no cumplen con sus obligaciones tributarias

**Gráfico 16**

*Se les determinara sancionarlos con el cierre a sus establecimientos*



*Nota: Se les determinara sancionarlos con el cierre a sus establecimientos*

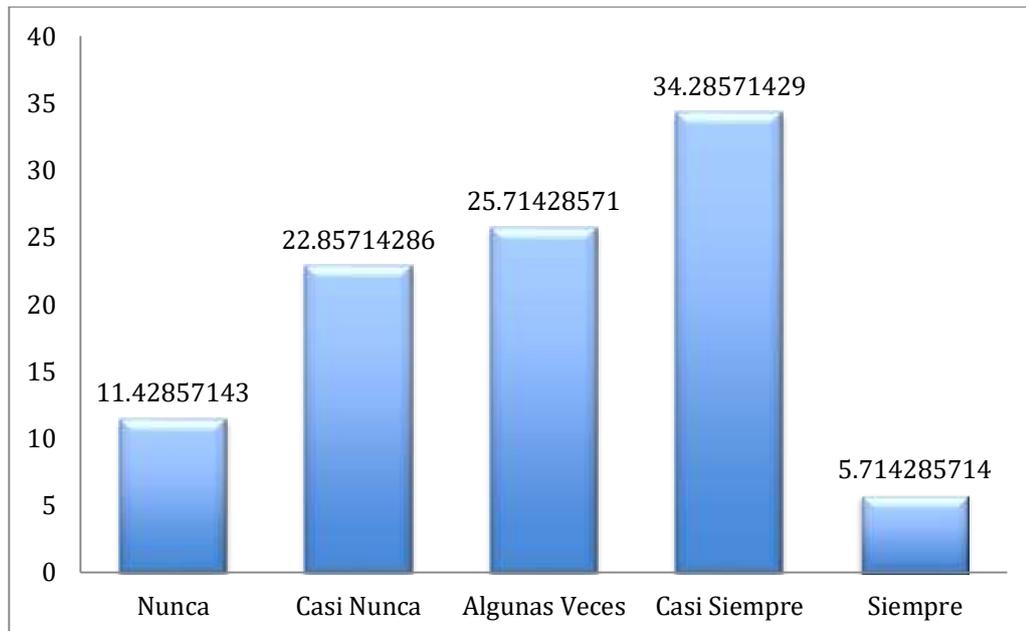
**Interpretación**

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: si se les determinara sancionarlos con el cierre a sus establecimientos si estos no cumplen con sus obligaciones tributarias respondieron nunca 2.9%, casi nunca 22.9% algunas veces 37.1%, casi siempre 28.6%, siempre 8.6%.

**Ítem 17:** A las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios se les determinara sancionarlos con una multa si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias

### Gráfico 17

*Se les multara si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias*



*Nota: se les multara si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias*

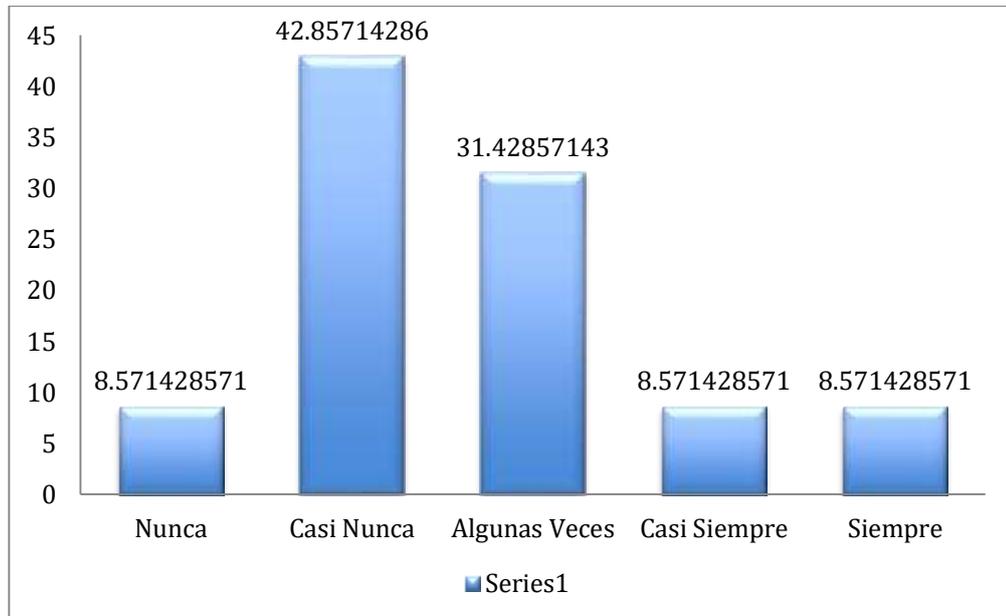
### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: si se les determinara sancionarlos con una multa si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias respondieron nunca 11.4%, casi nunca 22.9% algunas veces 25.7%, casi siempre 34.3%, siempre 5.7%.

**Ítem 18:** A las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios se les determinara sancionarlos con el comiso de bienes si estos cometen alguna infracción tributaria.

### Gráfico 18

*Se les determinara sancionarlos con el comiso de bienes*



*Nota: se les determinara sancionarlos con el comiso de bienes*

### Interpretación

Se encuestaron a 35 empresarios donde respondieron a la pregunta: si se les determinara sancionarlos con el comiso de bienes si estos cometen alguna infracción tributaria respondieron nunca 8.6%, casi nunca 42.9% algunas veces 31.4%, casi siempre 8.6%, siempre 8.6%

## V. DISCUSIÓN.

Una vez ya analizados e interpretados los resultados, desarrollaremos la discusión, para ello es de suma importancia indicar que el objetivo del estudio es: Determinar la interacción significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tarapoto Madre de Dios, 2020. Para determinar la fiabilidad del estudio se realizó la prueba de confiabilidad del alfa de Crombrach el cual dio como resultado un valor de (0.631) para la primera variable (fiscalización tributaria) y (0.805) para la segunda variable (obligaciones tributarias), por lo tanto el estudio es confiable, porque sus resultados se aproximan a la unidad.

En base a los resultados se determinó que si existe una relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020, esto se determinó del resultado obtenido en el coeficiente de correlación de Spearman su valor fue ( $Rho = 0.868$ ), existe una relación positiva alta, por otro lado, la significancia que fue de ( $Sig. = 0.000 < 0.05$ ), por lo que para la hipótesis general, aceptaremos la hipótesis alterna.

Para Valencia (2015) la fiscalización tributaria o control tributario representa la función de un Estado, debido a que cuenta con los mecanismos necesarios para poder cumplir con dicha tarea, y por lo tanto hacer los obligados a cumplir con el pago de tributos cumplan con sus responsabilidades según corresponda en la Ley. Por otra parte, poner en práctica la fiscalización comprende la inspección, investigación, indagación y el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo así también a aquellos individuos que puedan gozar de inaceptación o cuenten con ciertos beneficios tributarios. La facultad fiscalizadora de la autoridad tributaria se desempeña de forma discrecional que se refiere a elegir entre una u otra opción. . Por otra parte, también se llevará a cabo inspecciones y un control de los ingresos y si el ente recaudador observa irregularidades llamará al contribuyente para Comparecer ante la SUNAT. De acuerdo a los resultados obtenidos podemos decir que la fiscalización tiene relación con las obligaciones tributarias, D.S. N° 133-2013-EF instituye que la obligación\_tributaria es la relación entre el acreedor y el deudor tributario, dado por la norma, o exigible coactivamente.

Las obligaciones tributarias resultan de las necesidades de del Estado por exigir el pago de impuestos ya que la recaudación de estos influye en el gasto que se requiere para cubrir las necesidades de la población, por lo que dichas obligaciones se consideran tanto sustantivas como formales. Y se puede decir que el incumplimiento de las responsabilidades puede conllevar a sanciones respectivas.

Estos resultados se encuentran corroborados por el estudio realizado por Márquez et al (2016), afirma que la fiscalización tributaria influye en forma directa en que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias, por lo tanto se afirma que mientras más constante sea el control y aplicación de mecanismos legales por parte del ente recaudador mejor será la recaudación de impuestos que representan un resultado favorable para la autoridad tributaria, también determinó que las empresas tienen desconocimiento frente a sus obligaciones de emitir comprobantes de pago, siendo este un factor para que la SUNAT, tome medidas para que los contribuyentes puedan conocer de sus obligaciones y aplicar acciones de carácter administrativo, y si estas son incumplidas deliberadamente la entidad fiscalizadora aplicara sanciones respectivas. Tairo (2018) precisa que la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias están ampliamente relacionadas, por lo tanto la aplicación de procedimientos de fiscalización permiten la detección de problemas debido al incumplimiento de las obligaciones tributaria por parte de los responsables tributarios, así mismo posibilita a la autoridad tributaria conocer que deficiencia tiene con respecto a la educación de los contribuyentes frente al conocimiento que puedan tener de las normas tributarias y por ende de sus responsabilidades para con el pago de los tributos. Padua et al (2017) llego a la conclusión de que la fiscalización tributaria es considerada una herramienta útil para incrementar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias. Así mismos menciona que los procedimientos normativos de fiscalización tributaria garantizan el logro de sus metas y objetivos, las inspecciones operacionales realizadas en la fiscalización a las empresas hoteleras se consideran fundamentales ya que permitirán la obtención de evidencia necesaria para determinar las actividades económicas, seguidamente el hecho de realizar los controles normativos tributarios permite

registrar las actividades de las empresas para que estas cumplan con sus obligaciones tributarias. Curo y García (2017) determinó que la fiscalización realizada por el ente recaudador es de gran importancia para lograr la efectividad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de los contribuyentes, también indica que la fiscalización está basada en la revisión de del último periodo vencido y las dos siguientes declaraciones de una empresa. Moreira (2018) concluye que el principal problema para el cumplimiento de las obligaciones tributarias es la falta de educación de la población en temas de sus responsabilidades para con el fisco, por lo tanto es una de las causas para que la ciudadanía no cumpla con el pago de los tributos.

En base a los resultados se determinó que existe una relación entre la fiscalización tributaria y la Obligaciones Formales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020, esto se determinó con el la correlación de Spearman su valor fue ( $Rho = 0.757$ ) por lo que la relación es positiva alta, la significancia es de ( $Sig., = 0.000 < 0.05$ ), por lo que se aceptara la hipótesis alterna.

Estos resultados se encuentran corroborados por Quiñagua y Colomo (2017) donde concluye que: es necesario realizar contantemente campañas sobre el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias y así tanto los contribuyentes puedan expedir comprobantes y la ciudadanía pueda exigirlos, siendo esta una forma más conveniente para la autoridad tributaria en la recaudación de los tributos y al mismo tiempo que el Estado cuente con los recursos necesarios para realizar obras y otra demandas de la población. Decimavilla y Rios (2017) afirma que la ausencia en las formalidades documentarias de compras y ventas, y sus comprobantes de retención fueron los factores para que la empresa mantenga no haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias, esta situación se verifico al revisar la información en el SRI (Servicio de Rentas Internas), contando con la indagación necesaria se ha logrado identificar las obligaciones formales y tributarias que tiene que llevar a cabo la empresa con el fin de evitar sanciones que le imponga la administración tributaria.

En base a los resultados se determinó que si existe una relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020, esto se determinó del resultado obtenido en el coeficiente de correlación de Spearman su valor fue ( $Rho = 0.739$ ), esto nos indica que la correlación de la hipótesis es positiva alta, también se considerara el nivel de significancia que salió ( $Sig. = 0.000 < 0.05$ ), por lo que en la investigación se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Estos resultados se encuentran corroborados por el estudio realizado por Roballino (2017) llego a la siguiente conclusión de que al realizar el análisis de la información sobre los contribuyentes que no están al día con el pago de sus obligaciones se determinaron factores que inciden en dicho cumplimiento de manera voluntaria, siendo el principal factor el flujo de efectivo disponible que estos posean, así mismo señala que el SRI (Servicio de Rentas Internas) cuenta con una serie de herramientas que le facilitan realizar el cobro y que le permitan aumentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aun así estas acciones todavía no son suficientes ya que es necesario un trabajo conjunto por parte del SRI y sus distintos departamentos para lograr un resultado satisfactorio. Granda (2020) concluye que la auditoria tributaria representa una herramienta positiva e importante con respecto al control en el pago de tributos, al mismo tiempo refiere que la aplicación de esta herramienta favorecerá en que a través de la óptima recaudación el Estado podrá contar con los recursos necesarios para los requerimientos de la ciudadanía, la realización de las auditorias tributarias ayuda para que las empresas conozcan sus obligaciones con la administración tributaria.

Finalmente en base a los resultados se determinó que si existe una relación entre el control tributario y las sanciones fiscales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020, esto se determinó del resultado obtenido en el coeficiente de correlación de Spearman su valor fue ( $Rho. = 0.787$ ), lo que muestra que existe una relación positiva alta, la significancia que es de ( $Sig. 0.000 < 0.05$ ) por lo que se aceptara hipótesis alterna.

Estos resultados se encuentran corroborados por el estudio realizado por Jiménez (2017) concluyo que existe una relación positiva entre la fiscalización tributaria y el cumplimiento de las obligaciones que los contribuyentes tienen para con la SUNAT, por lo tanto se determinó que la autoridad tributaria tiene una gran responsabilidad al momento de aplicar la fiscalización ya que de ello dependerá que haya una efectiva recaudación de los impuestos, así mismo se entiende que muchas veces el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes se debe a que estos no tienen el conocimiento sobre la importancia que tiene el pagar tributos y del mismo modo exigir comprobantes, este desconocimiento influye de manera negativa en la recaudación y por ende afectara a que el Estado pueda cumplir con las necesidades que tenga la población.

## VI. CONCLUSIONES

1. En conclusión existe relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias, esto fue determinado por la correlación de Spearman ( $Rho = 0.868$ ), por lo tanto, la fiscalización es importante para la mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que es necesario implementar mecanismos y la participación de la SUNAT para mejorar el comportamiento de los contribuyentes hacia sus obligaciones tributarias, y al mismo tiempo el estado podrán recaudar más impuestos.
2. En conclusión existe relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones formales. esto fue determinado por la correlación de Spearman ( $Rho = 0.757$ ). Por lo que se determinó que si el ente recaudador implementa de forma adecuada sus lineamientos los contribuyentes cumplirán de forma objetiva con sus obligaciones formales.
3. En conclusión existe relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales, determinado por medio de la correlación de Spearman ( $Rho = 0.739$ ),. Por lo que se determinó si el ente recaudador hace uso de sus lineamientos legales de forma eficiente los contribuyentes cumplirán de forma con el pago de sus impuestos.
4. Se concluyó que existe relación significativa entre el control tributario y las sanciones fiscales, esto fue determinado por medio de la correlación de Spearman donde obtuvimos un valor de ( $Rho = 0.787$ ). Por lo que se determinó que si el ente recaudador implementa un buen control tributario a los contribuyentes, para que cumplan con el pago de sus obligaciones para que no incurran en una infracción y los sancionen.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Con respecto al problema general, se recomienda a las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, cumplan con sus obligaciones tributarias de manera oportuna el proposito de no incurrir en faltas.
2. Se recomienda a las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios tener su registro de RUC y tenerlo actualizado, así mismo deberán de emitir comprobantes de pago cada vez que estos presten sus servicios.
3. Se recomienda a las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios realizar de forma oportuna los pagos de sus obligaciones tributarias.
4. Se recomienda a las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios cumplir con sus obligaciones tributarias esto con el propósito de que no incurra en infracción y así también no los sancionen.
5. Se recomienda a las agencias de Turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios realizar sus declaraciones oportunamente de tal manera no incurran en ninguna falta.

## REFERENCIAS

- Lozano Casado , Q., & Tejerizo. (2019). Obtenido de file:///C:/Users/usuario/Downloads/16932-Texto%20del%20artículo-67255-1-10-20170424.pdf
- Moreira Loor, H. I. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa*. Ecuador - Jipijapa:  
<http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>.
- Pedrosa, S. J. (2019). *economipedia.com*. Obtenido de *economipedia.com*:  
<https://economipedia.com/definiciones/pago.html>
- Pérez Porto , J., & Gardey, A. (2016). *definicion.de*. Obtenido de *definicion.de*:  
<https://definicion.de/actualizacion/>
- Roldán, P. N. (2019). *economipedia.com*. Obtenido de *economipedia.com*:  
<https://economipedia.com/definiciones/multa.html>
- Actualicese*. (2017). Obtenido de *Actualicese*:  
<https://actualicese.com/obligacion-formal-y-sustancial-conceptos/>
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). (2019). *afip.gob.ar*. Obtenido de *afip.gob.ar*:  
<https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/bienes-personales/declaracion-jurada/determinativa.asp>
- Álvarez Núñez., L. (2016). *Finanzas 1: Contabilidad, planeación y administración financiera*. Mexico: IMCP.
- Balcarce Prisa, L. (2018). *Liquidación de existencias*. España: Ediciones Akal.
- Calderón, I. M. (2016). *Gestión Fiscal*. Málaga: IC Editorial.
- Carrasco Dias, S. (2019). *Metodología de la Investigación científica*. Lima - Perú: Editorial San Marcos.
- Curo Gala, Y., & Garcia Rondinel, A. K. (2017). Huancayo – Perú:  
[http://www.repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/206/T037\\_44707177\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://www.repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/206/T037_44707177_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- de Castilla Ponce, F. J. (2018). Fiscalización tributaria. *Revista Boliviana de Derecho*, (5), 187-197.

- DEBITOR. (13 de 09 de 2019). Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/obligacion-tributaria>
- Decimavilla Alarcón, C. S., & Rios Verduga, V. M. (2017). *Análisis Del Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De La Empresa Delicias S.A En El Período Fiscal 2016*. Guayaquil : <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/24268/1/TESIS%20Decimavilla%20Rios%20Análisis%20del%20Cumplimiento%20de%20las%20Obligaciones%20Tributarias%20de%20la%20Empresa%20Declias%20SA%20en%20el%20periodo%202~1.pdf>.
- García Delgado, A. M., & Rafael Cuello, O. (2008). *Los procedimientos en el ámbito tributario*. Barcelona: Editorial UOC.
- Gardey, A., & Pérez Porto, J. (2016). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/actualizacion/>
- Granda Guerrero, J. L. (2020). *Auditoria tributaria a los ingresos y su importancia en el pago de las obligaciones tributarias de la compañía Ecuador*. Machala - Ecuador: [http://186.3.32.121/bitstream/48000/15334/1/E-11355\\_GRANDA%20GUERRERO%20JANNETH%20LEONOR.pdf](http://186.3.32.121/bitstream/48000/15334/1/E-11355_GRANDA%20GUERRERO%20JANNETH%20LEONOR.pdf).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación Científica sexta edición*. México: Editorial Mc Grawll Hill Education.
- Jiménez Castañeda, J. (2017). *"Fiscalización y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de comercialización de luminarias led, San Isidro 2017"*. Lima- Peru: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11410/Jim%c3%a9nez\\_CJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11410/Jim%c3%a9nez_CJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- JLC. (2019). *jlcauditors.com*. Obtenido de jlcauditors.com: <https://jlcauditors.com/que-son-los-registros-contables/>
- Lopez Cobia, D. (13 de Setiembre de 2019). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Marquez Valentin, K. P., Ramos Balbin, A. K., & Sanchez Guillen, K. L. (2016). *La Fiscalización Y Su Incidencia En El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Las Empresas Comerciales Del Distrito De San Vicente De Cañete, Año 2014*. Callao - Peru:

- [http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/UNAC/1772/Keyla\\_Tesis\\_T%c3%adtuloprofesional\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/UNAC/1772/Keyla_Tesis_T%c3%adtuloprofesional_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Merino, M., & Pérez Porto, J. (2014). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/declaracion/>
- Morales. J. y Matos, A. (2011). *Fiscalización tributaria*. Lima: Caballero Bustamante.
- Nima Nima, , E. (2013). Fiscalización Tributaria - Enfoque legal. *Gaceta Juridica.* , 542 -543.
- Padua Soto, R. G., Tacuche Santa Cruz, P. J., & Quispe Hullpa, N. V. (2017). *La Fiscalización Tributaria Como Estrategia De Control Para El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias En Las Empresas Hoteleras De La Provincia De Huánuco*. Huanuco- Peru: <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2790/TCO%2001002%20P14.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Pérez Porto , J., & Ana , G. (2013). *definicion.de*. Obtenido de definicion.de: <https://definicion.de/inscripcion/>
- Pérez, M. (20 de 06 de 2021). *ConceptoDefinicion* . Obtenido de ConceptoDefinicion : <https://conceptodefinicion.de/precio/>
- Quiñagua Mamani, D., & Colomo Lopez, M. A. (2017). “*Cultura Tributaria Y Obligaciones Tributarias En Las Empresas Unipersonales De Venta De Prendas De Vestir Artesanales En La Ciudad De La Paz*”. La Paz-Bolivia: <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/14370/DT-V-XII-007%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LAS%20EMPRESAS%20UNIPERSONALES%20DE%20VENTA%20DE%20PRENDAS%20DE%20VESTIR%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20LA%20PAZ%20AR>.
- Roballino Pérez, M. V. (2017). *Los Procesos De Atención En El Departamento De Cobro Y Su Incidencia Con El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias*. Ambato: <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4607/1/Tesis%20Veronica%20Robalino.pdf>.

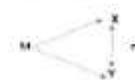
- SUNAT. (2016). *Orientacion.sunat*. Obtenido de Orientacion.sunat:  
<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-fiscalizacion-empresas>
- SUNAT. (11 de SETIEMBRE de 2019). *Portal de la SUNAT*. Obtenido de  
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- Tairo Acevedo, M. L. (2018). *Obligaciones tributarias y la fiscalización tributaria en las empresas del Emporio Comercial de Gamarra, Distrito de la Victoria, año 2018*. Lima Norte - Peru:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27818/B\\_Tairo\\_AML.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27818/B_Tairo_AML.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Ucha, F. (2010). *Definicion ABC*. Obtenido de Definicion ABC:  
<https://www.definicionabc.com/politica/afiliacion.php>
- Westreicher, G. (06 de 08 de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/registro.html>
- Westreicher, G. (12 de 08 de 2020). *Economipedia* . Obtenido de Economipedia :  
<https://economipedia.com/definiciones/fraccionamiento.html>

# **ANEXOS**

### Anexo III

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título: Fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios -2020**

Problema general	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología
¿Cuál es la relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020?	Determinar la relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020	Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020	Variable 01 fiscalización tributaria	TIPO: Básico NIVEL: Correlacional ENFOQUE Cuantitativo METODO:
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	METODO:
¿Cuál es la relación entre la fiscalización tributaria y las Obligaciones Formales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020?	Determinar la relación entre la fiscalización tributaria y las Obligaciones Formales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020	Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y la Obligaciones Formales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020	Investigación Indagación Control tributario	Deductivo DISEÑO: No experimental
¿Cuál es la relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020?	Determinar la relación entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020	Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y las obligaciones sustanciales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020	Variable 02 obligaciones tributarias	Transversal
¿Cuál es la relación entre la fiscalización tributaria y las sanciones fiscales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020?	Determinar la relación entre la fiscalización tributaria y las Sanciones fiscales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020	Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y la Sanciones fiscales de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios, 2020	Dimensiones Obligaciones Formales Obligaciones sustanciales Sanciones fiscales	POBLACION:  MUESTRA
				ANALISIS DE DATOS SPSS Versión 26

Elaboración Propia

## Anexo IV

### OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

#### Titulo: Fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios -2020

Variable Nominal	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	N° Item 's
Fiscalización tributaria	Valencia (2015) la fiscalización tributaria o control tributario es la función del gobierno porque tiene todas las herramientas jurídicas necesarias que estas ayudaran en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes; todas estas están previstas por ley.	El ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación, indagación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios. La facultad de fiscalización se ejerce en forma discrecional.	Investigación	cruce de información	1
				cartas inductivas	2
				requerimientos	3
			indagación	verificación	4
				revisión	5
				Contrastación	6
			Control tributario	Comparecer ante la SUNAT	7
				inspecciones	8
				control de ingresos	9

Fuente Valencia (2013)

*Nota Cómo Afrontar Un Proceso De Fiscalización Tributaria por Valencia (2013)*

Variable Nominal	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	N° Item 's
Obligaciones Tributarias	D.S. N°133-2013-EF establece que la obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, o exigible coactivamente.	las obligaciones tributarias surgen de la necesidad de pagar impuestos para que estos respalden el gasto estatal, que es una obligación sustantiva y formal. El incumplimiento de las obligaciones fiscales genera sanciones fiscales.	Obligaciones Sustanciales	Pago	1
				Fraccionamiento	2
				Prescripción	3
			Obligaciones Formales	Inscripción del RUC	4
				Comprobantes de pago	5
				declaraciones	6
			Sanciones fiscales	Cierre	7
				multa	8
				comiso	9

Fuente D.S. N°133-2013-EF

*Nota Texto Único Ordenado del Código Tributario D.S. N°133-2013-EF*

## Anexo V

### Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

#### CUESTIONARIO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

**Cuestionario para el recojo de información acerca:** "Fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios -2020"

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Dimensiones	item	Cuestionario	1	2	3	4	5
Investigación	1	Las agencias de turismo efectúan el cruce de información que permitirá comparar la información y determinar si cumplen con las obligaciones tributarias.					
	2	Las agencias de turismo recibieron cartas inductivas informándoles sobre inconsistencias detectadas en el cruce de información.					
	3	Las agencias de turismo cumplen con los requerimientos que permite a la administración tributaria determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
Indagación	4	Las agencias de turismo realizan la verificación de informaciones presentadas que ayudara a determinar si cumplen con sus obligaciones tributarias.					
	5	Las agencias de turismo revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria para ser validados, para lograr determinar la obligación tributaria.					
	6	Las agencias de turismo efectúan las contrastaciones de la información y comparan entre lo real y lo declarado para determinar si realizan de forma adecuada las declaraciones.					
Control tributario	7	Las agencias de turismo comparecen ante la SUNAT, para permitirles aclarar inconsistencias en su información presentada sobre las obligaciones tributarias.					
	8	Las agencias de turismo reciben inspecciones de los documentos, libros, contabilidad principal, auxiliar, para determinar si están cumpliendo con las obligaciones tributarias.					
	9	Las agencias de turismo reciben un control de sus ingresos que permite a la SUNAT verificar si la información declarada es verídica y no están evadiendo su obligación tributaria.					



Dimensiones	ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
Obligaciones Sustanciales	10	Las agencias de turismo efectúan el pago de obligaciones tributarias permitiéndoles extinguir la deuda tributaria que estas poseen.					
	11	Las agencias de turismo realizan fraccionamiento de la deuda tributaria para poder dividir en varias partes la obligación financiera y cumplir de forma eficiente con estas.					
	12	Las agencias de turismo realizan la prescripción de la obligación tributaria de acuerdo con tiempo que lleva sin ser pagada					
Obligaciones Formales	13	Las agencias de turismo poseen ficha de inscripción del Ruc permitiendo a la administración tributaria tener un mejor control de estas.					
	14	Las agencias de turismo emiten comprobantes de pago que les permita acreditar la transacción del servicio que ofrecen.					
	15	Las agencias de turismo efectúan las declaraciones de sus obligaciones tributarias que permiten demostrar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.					
Sanciones fiscales	16	Las agencias de turismo serán sancionadas con el cierre de sus establecimientos si estos no cumplen con sus obligaciones tributarias					
	17	Las agencias de turismo serán sancionadas con una multa si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias					
	18	Las agencias de turismo serán sancionadas con el comiso de bienes si estos cometen alguna infracción tributaria.					

## Anexos VI

### CARTAS DE VALIDACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

#### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: MAGISTER HUGO EMILIO GALLEGOS MONTALVO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: "**Fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios -2020**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Nay Ruth Silquihua Huaman  
D.N.I. 43259525

Marily Saire Silquihua  
D.N.I.46119416

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide: “fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias**

MD= Muy en desacuerdo    D= desacuerdo    A= Acuerdo    MA= Muy de acuerdo

Nº	Dimensiones	items	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Investigación	Las agencias de turismo efectúan el pago de obligaciones tributarias permitiéndoles extinguir la deuda tributaria que estas poseen.			X				X			X			
2		Las agencias de turismo realizan fraccionamiento de la deuda tributaria para poder dividir en varias partes la obligación financiera y cumplir de forma eficiente con estas.			X				X			X			
3		Las agencias de turismo realizan la prescripción de la obligación tributaria de acuerdo con tiempo que lleva sin ser pagada			X				X			X			
4	Indagación	Las agencias de turismo realizan la verificación de informaciones presentadas que ayudara a determinar si cumplen con sus obligaciones tributarias.			X				X			X			
5		Las agencias de turismo revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria para ser validados, para lograr determinar la obligación tributaria.			X				X			X			
6		Las agencias de turismo efectúan las contrastaciones de la información y comparan entre lo real y lo declarado para determinar si realizan de forma adecuada las declaraciones.			X				X			X			
7	Control Tributario	Las agencias de turismo comparecen ante la SUNAT, para permitirles aclarar inconsistencias en su información presentada sobre las obligaciones tributarias.			X				X			X			
8		Las agencias de turismo reciben inspecciones de los documentos, libros, contabilidad principal, auxiliar, para determinar si están cumpliendo con las obligaciones tributarias.			X				X			X			
9		Las agencias de turismo reciben un control de sus ingresos que permite a la SUNAT verificar si la información declarada es verídica y no están evadiendo su obligación tributaria.			X				X			X			



Nº	Dimensiones	Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Obligaciones Sustanciales	Las agencias de turismo efectúan el pago de obligaciones tributarias permitiéndoles extinguir la deuda tributaria que estas poseen.			X				X				X		
2		Las agencias de turismo realizan fraccionamiento de la deuda tributaria para poder dividir en varias partes la obligación financiera y cumplir de forma eficiente con estas.			X			X					X		
3		Las agencias de turismo realizan la prescripción de la obligación tributaria de acuerdo con tiempo que lleva sin ser pagada			X			X					X		
4	Obligaciones Formales	Las agencias de turismo poseen ficha de inscripción del Ruc permitiendo a la administración tributaria tener un mejor control de estas.			X			X					X		
5		Las agencias de turismo emiten comprobantes de pago que les permita acreditar la transacción del servicio que ofrecen.			X			X					X		
6		Las agencias de turismo efectúan las declaraciones de sus obligaciones tributarias que permiten demostrar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.			X			X					X		
7	Sanciones Fiscales	Las agencias de turismo serán sancionadas con el cierre de sus establecimientos si estos no cumplen con sus obligaciones tributarias			X			X					X		
8		Las agencias de turismo serán sancionadas con una multa si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias			X			X					X		
9		Las agencias de turismo serán sancionadas con el comiso de bienes si estos cometen alguna infracción tributaria.			X			X					X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y Nombres del juez validador. MG CPC HUGO GALLEGOS MMONTALVO

Especialidad del validador: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de julio del 2021

Firma del Experto Informante.

DNI: 07817994



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. MANUEL ALBERTO ESPINOZA CRUZ

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: **“Fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios -2020”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Nay Ruth Silquihua Huaman  
D.N.I. 43259525

Marily Saire Silquihua  
D.N.I.46119416



**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide: "fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias"**

MD= Muy en desacuerdo    D= desacuerdo    A= Acuerdo    MA= Muy de acuerdo

N <sup>o</sup>	Dimensiones	Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Investigación	Las agencias de turismo efectúan el pago de obligaciones tributarias permitiéndoles extinguir la deuda tributaria que estas poseen.			X				X				X		
2		Las agencias de turismo realizan fraccionamiento de la deuda tributaria para poder dividir en varias partes la obligación financiera y cumplir de forma eficiente con estas.			X			X					X		
3		Las agencias de turismo realizan la prescripción de la obligación tributaria de acuerdo con tiempo que lleva sin ser pagada			X			X					X		
4	Indagación	Las agencias de turismo realizan la verificación de informaciones presentadas que ayudara a determinar si cumplen con sus obligaciones tributarias.			X			X					X		
5		Las agencias de turismo revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria para ser validados, para lograr determinar la obligación tributaria.			X			X					X		
6		Las agencias de turismo efectúan las contrastaciones de la información y comparan entre lo real y lo declarado para determinar si realizan de forma adecuada las declaraciones.			X			X					X		
7	Control Tributario	Las agencias de turismo comparecen ante la SUNAT, para permitirles aclarar inconsistencias en su información presentada sobre las obligaciones tributarias.			X			X					X		
8		Las agencias de turismo reciben inspecciones de los documentos, libros, contabilidad principal, auxiliar, para determinar si están cumpliendo con las obligaciones tributarias.			X			X					X		
9		Las agencias de turismo reciben un control de sus ingresos que permite a la SUNAT verificar si la información declarada es verídica y no están evadiendo su obligación tributaria.			X			X					X		



N°	Dimensiones	Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Obligaciones Sustanciales	Las agencias de turismo efectúan el pago de obligaciones tributarias permitiéndoles extinguir la deuda tributaria que estas poseen.			X			X			X				
2		Las agencias de turismo realizan fraccionamiento de la deuda tributaria para poder dividir en varias partes la obligación financiera y cumplir de forma eficiente con estas.			X			X			X				
3		Las agencias de turismo realizan la prescripción de la obligación tributaria de acuerdo con tiempo que lleva sin ser pagada			X			X			X				
4	Obligaciones Formales	Las agencias de turismo poseen ficha de inscripción del Ruc permitiendo a la administración tributaria tener un mejor control de estas.			X			X			X				
5		Las agencias de turismo emiten comprobantes de pago que les permita acreditar la transacción del servicio que ofrecen.			X			X			X				
6		Las agencias de turismo efectúan las declaraciones de sus obligaciones tributarias que permiten demostrar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.			X			X			X				
7	Sanciones Fiscales	Las agencias de turismo serán sancionadas con el cierre de sus establecimientos si estos no cumplen con sus obligaciones tributarias			X			X			X				
8		Las agencias de turismo serán sancionadas con una multa si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias			X			X			X				
9		Las agencias de turismo serán sancionadas con el comiso de bienes si estos cometen alguna infracción tributaria.			X			X			X				

Observaciones: NINGUNA

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable [ X ]  Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO

DNI: 07272718

Especialidad del validador: METODÓLOGO CONTABLE

N° de años de Experiencia profesional: 30

21 de 07 del 2021

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: COLLAHUA ENCISO JORGE

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: **“Fiscalización tributaria y la relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios -2020”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Nay Ruth Silquihua Huaman  
D.N.I. 43259525

Marily Saire Silquihua  
D.N.I.46119416





N°	Dimensiones	Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Obligaciones Sustanciales	Las agencias de turismo efectúan el pago de obligaciones tributarias permitiéndoles extinguir la deuda tributaria que estas poseen.													
2		Las agencias de turismo realizan fraccionamiento de la deuda tributaria para poder dividir en varias partes la obligación financiera y cumplir de forma eficiente con estas.													
3		Las agencias de turismo realizan la prescripción de la obligación tributaria de acuerdo con tiempo que lleva sin ser pagada													
4	Obligaciones Formales	Las agencias de turismo poseen ficha de inscripción del Ruc permitiendo a la administración tributaria tener un mejor control de estas.													
5		Las agencias de turismo emiten comprobantes de pago que les permita acreditar la transacción del servicio que ofrecen.													
6		Las agencias de turismo efectúan las declaraciones de sus obligaciones tributarias que permiten demostrar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.													
7	Sanciones Fiscales	Las agencias de turismo serán sancionadas con el cierre de sus establecimientos si estos no cumplen con sus obligaciones tributarias													
8		Las agencias de turismo serán sancionadas con una multa si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias													
9		Las agencias de turismo serán sancionadas con el comiso de bienes si estos cometen alguna infracción tributaria.													

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable** [ x ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

Apellidos y Nombres del juez validador.      **Collahua Enciso Jorge**

DNI: ....06136386.....

Especialidad del validador: Finanzas

...21 de.....Julio...del 2021....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

## ANEXO VII

### DOCUMENTO DE AUTORIZACION

**Inkatours**

INKA EKO TOUR PERU E.I.R.L.

#### CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACION PARA EFECTOS DE INVESTIGACION

Yo MOLERO RUIZ JOSE OSWALDO identificado con DNI N° 23951489 como representante legal de la empresa **INKA EKO TOUR PERU E.I.R.L.** con RUC N° **20528040439** con domicilio fiscal AV. DOS DE MAYO NRO. 368 - (FRENTE A SUPER SPORT) Madre de Dios - Tambopata - Tambopata **AUTORIZO** el uso de la información siguiente: toma de encuesta al gerente general y contador de la empresa a las Señoritas: Nay Ruth Silquihua Huaman identificada con DNI N°43259525 y Marilly Saire Silquihua identificada con DNI N°46119416, estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, con la finalidad de que pueda desarrollar su tesis considerando que: Debe mantener en estricta reserva el nombre comercial, razón social o cualquier logotipo de la empresa.

Madre de Dios, 06 de julio del 2021

  
MOLERO RUIZ JOSE OSWALDO  
DNI: 23951489

*Yo estudiante de la Carrera Profesional de Contabilidad declaro que los datos emitidos en esta carta son auténticos y no han sido falseados, de lo contrario acepto ser sometido al procedimiento disciplinario correspondiente tanto a nivel de mi universidad como de la empresa.*

AV. DOS DE MAYO NRO. 368 - Madre de Dios - Tambopata - Tambopata



**TURISMO MADRE DE DIOS S.A.C.**

---

## **CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACION PARA EFECTOS DE INVESTIGACION**

Yo ORCOTORIO QUISPE HUGO identificado con DNI N° 29625893 como representante legal de la empresa **TURISMO MADRE DE DIOS S.A.C.** con RUC N° **20490436945** con domicilio fiscal Los Pinos Mza. F Lote. 28 A.H. Los Castaños Madre De Dios - Tambopata - Tambopata **AUTORIZO** el uso de la información siguiente: toma de encuesta al generante general y contador de la empresa a las Señoritas: Nay Ruth Silquihua Huaman identificada con DNI N°43259525 y Marilly Saire Silquihua identificada con DNI N°46119416, estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, con la finalidad de que pueda desarrollar su tesis considerando que: Debe mantener en estricta reserva el nombre comercial, razón social o cualquier logotipo de la empresa.

Madre de Dios, 06 de julio del 2021

  
ORCOTORIO QUISPE HUGO  
DNI: 29625893

*Yo estudiante de la Carrera Profesional de Contabilidad declaro que los datos emitidos en esta carta son auténticos y no han sido falseados, de lo contrario acepto ser sometido al procedimiento disciplinario correspondiente tanto a nivel de mi universidad como de la empresa.*



AGENCIA DE VIAJES MADRE DE DIOS TOURS E.I.R.L.

## CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACION PARA EFECTOS DE INVESTIGACION

Yo HORNA ALPACA SIMON PEDRO identificado con DNI N° 09649665 como representante legal de la empresa de **AGENCIA DE VIAJES MADRE DE DIOS TOURS E.I.R.L.** con RUC N° 20527376051 con domicilio fiscal Av. León Velarde Nro. 347 Madre de Dios – Tambopata – Tambopata **AUTORIZO** el uso de la información siguiente: toma de encuesta al generante general y contador de la empresa a las Señoritas: Nay Ruth Silquihua Huaman identificada con DNI N°43259525 y Marilly Saire Silquihua identificada con DNI N°46119416, estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, con la finalidad de que pueda desarrollar su tesis considerando que: Debe mantener en estricta reserva el nombre comercial, razón social o cualquier logotipo de la empresa.

Madre de Dios, 07 de julio del 2021

HORNA ALPACA SIMON PEDRO  
DNI: 09649665

*Yo estudiante de la Carrera Profesional de Contabilidad declaro que los datos emitidos en esta carta son auténticos y no han sido falseados, de lo contrario acepto ser sometido al procedimiento disciplinario correspondiente tanto a nivel de mi universidad como de la empresa.*

## ANEXO VIII

### ANEXO DE BASE DE DATOS

N°	Fiscalización tributaria									Cumplimiento de Obligaciones Tributarias								
	Investigación			Indagación			Control tributario			Obligaciones sustanciales			Obligaciones formales			Sanciones fiscales		
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18
1	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	2	2	3	4	3	2
2	4	2	2	3	3	2	2	1	2	4	2	3	1	2	2	1	2	3
3	2	2	2	3	2	4	3	2	1	2	2	3	1	4	3	2	1	2
4	2	2	2	3	4	1	2	3	2	2	2	3	4	1	1	1	2	3
5	2	2	2	2	4	2	3	1	2	2	2	2	4	2	3	1	2	4
6	2	3	3	3	1	2	2	3	3	2	3	3	1	3	2	3	3	2
7	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3
8	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2
9	2	3	3	3	2	3	3	4	3	2	3	3	2	2	3	4	3	2
10	3	2	2	3	2	2	2	5	2	3	2	3	1	2	2	1	2	3
11	3	3	2	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	2
12	4	4	3	3	3	2	3	3	2	4	4	4	4	4	2	2	2	2
13	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	2	4	3	4	3
14	2	4	3	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	3	2	2
15	3	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3	4	3	2	3	4	2	3
16	4	3	4	3	3	2	4	2	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3
17	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	4	2	3
18	4	2	4	2	2	3	3	3	5	4	2	4	5	4	5	4	5	4
19	2	4	3	4	3	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3	3	2	2
20	3	4	3	1	4	3	2	3	2	3	4	4	3	2	3	4	2	3
21	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3
22	3	3	3	2	3	3	4	4	2	3	3	3	3	4	4	4	2	3
23	4	5	3	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4
24	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	1	2	3	4	5	3
25	3	2	3	2	4	5	4	5	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
26	3	3	2	3	4	3	2	3	3	4	3	3	3	4	3	4	2	3
27	4	4	3	3	3	2	3	3	1	3	4	4	4	2	2	2	2	1
28	3	3	3	3	3	3	4	4	2	4	3	3	2	4	3	4	3	2
29	3	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	4
30	3	3	3	3	3	4	3	4	2	4	3	3	3	3	4	4	4	2
31	4	5	4	4	4	2	2	2	5	3	4	5	4	5	4	5	4	5
32	3	4	3	3	2	4	3	4	3	3	3	4	1	2	3	4	5	3
33	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3
34	3	3	2	3	4	2	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	2	3
35	4	4	3	3	4	3	3	2	1	4	4	4	4	2	2	2	2	1

## ANEXOS IX

### PRUEBA ESTADÍSTICA

IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rot.
1	VAR00001	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Ninguna}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	VAR00002	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	VAR00003	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	VAR00004	Numérico	8	0	¿En su opinión cues...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	VAR00005	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	VAR00006	Numérico	8	0	¿Para usted, la canti...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	VAR00007	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	VAR00008	Numérico	8	0	¿En su opinión el pr...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	VAR00009	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	VAR00010	Numérico	8	0	¿Para usted el cons...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	VAR00011	Numérico	8	0	¿Para usted los pgr...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	VAR00012	Numérico	8	0	¿Cree usted que la i...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	VAR00013	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	VAR00014	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	VAR00015	Numérico	8	0	¿En su opinión los u...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	VAR00016	Numérico	8	0	¿Cree usted que el n...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	VAR00017	Numérico	8	0	¿Para usted los pgr...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	VAR00018	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	VAR00019	Numérico	8	0	¿En su opinión los c...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	VAR00020	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21											
22											
23											
24											

IBM SPSS Statistics Processor está listo    Unicode DB

IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rot.
1	VAR00001	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Ninguna}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	VAR00002	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	VAR00003	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	VAR00004	Numérico	8	0	¿En su opinión cues...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	VAR00005	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	VAR00006	Numérico	8	0	¿Para usted, la canti...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	VAR00007	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	VAR00008	Numérico	8	0	¿En su opinión el pr...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	VAR00009	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	VAR00010	Numérico	8	0	¿Para usted el cons...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	VAR00011	Numérico	8	0	¿Para usted los pgr...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	VAR00012	Numérico	8	0	¿Cree usted que la i...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	VAR00013	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	VAR00014	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	VAR00015	Numérico	8	0	¿En su opinión los u...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	VAR00016	Numérico	8	0	¿Cree usted que el n...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	VAR00017	Numérico	8	0	¿Para usted los pgr...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	VAR00018	Numérico	8	0	¿Considera usted su...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	VAR00019	Numérico	8	0	¿En su opinión los c...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	VAR00020	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nunca}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21											
22											
23											
24											

IBM SPSS Statistics Processor está listo    Unicode DB



IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Numérico	8	0	¿Considera usted q...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	VAR00002	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	VAR00003	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	VAR00004	Numérico	8	0	¿En su opinión cuan...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	VAR00005	Numérico	8	0	¿Considera usted q...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	VAR00006	Numérico	8	0							Entrada
7	VAR00007	Numérico	8	0							Entrada
8	VAR00008	Numérico	8	0							Entrada
9	VAR00009	Numérico	8	0							Entrada
10	VAR00010	Numérico	8	0							Entrada
11	VAR00011	Numérico	8	0							Entrada
12	VAR00012	Numérico	8	0							Entrada
13	VAR00013	Numérico	8	0							Entrada
14	VAR00014	Numérico	8	0							Entrada
15	VAR00015	Numérico	8	0							Entrada
16	VAR00016	Numérico	8	0							Entrada
17	VAR00017	Numérico	8	0							Entrada
18	VAR00018	Numérico	8	0							Entrada
19	VAR00019	Numérico	8	0							Entrada
20	VAR00020	Numérico	8	0							Entrada

Analisis de fiabilidad

Elementos:

- ¿Considera usted que la s...
- ¿Cree usted que los prod...
- ¿Cree usted que los prod...
- ¿En su opinión cuan...
- ¿Considera usted que las g...
- ¿Para usted la cantidad adq...
- ¿Considera usted que es im...
- ¿En su opinión el precio de l...
- ¿Considera usted que tener...
- ¿Para usted los ingresos pe...
- ¿Cree usted que la inflac...
- ¿Considera usted que el eq...
- ¿Considera usted que los m...
- ¿En su opinión las deudas...
- ¿Cree usted que el nivel de v...
- ¿Para usted las ganancias o...
- ¿Considera usted que las ut...
- ¿En su opinión cómo se...

Mostrar:  Estadísticos

Etiqueta de escala: Variable 2

Aceptar | Dejar | Estadísticos | Cancelar | Ayuda

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Usando ODI | 15:37 | 26/11/2021

IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Numérico	8	0	¿Considera usted q...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	VAR00002	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	VAR00003	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	VAR00004	Numérico	8	0	¿En su opinión cuan...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	VAR00005	Numérico	8	0	¿Considera usted q...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	VAR00006	Numérico	8	0	¿Para...						Entrada
7	VAR00007	Numérico	8	0	¿Con...						Entrada
8	VAR00008	Numérico	8	0	¿En s...						Entrada
9	VAR00009	Numérico	8	0	¿Con...						Entrada
10	VAR00010	Numérico	8	0	¿Par...						Entrada
11	VAR00011	Numérico	8	0	¿Par...						Entrada
12	VAR00012	Numérico	8	0	¿Cree...						Entrada
13	VAR00013	Numérico	8	0	¿Cree...						Entrada
14	VAR00014	Numérico	8	0	¿Con...						Entrada
15	VAR00015	Numérico	8	0	¿Con...						Entrada
16	VAR00016	Numérico	8	0	¿En s...						Entrada
17	VAR00017	Numérico	8	0	¿Cree...						Entrada
18	VAR00018	Numérico	8	0	¿Con...						Entrada
19	VAR00019	Numérico	8	0	¿En su opinión los c...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	VAR00020	Numérico	8	0	¿Cree usted que los...	{1, Nancs}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

Mostrar Estadísticos

Variables:

- ¿Considera usted...
- ¿En su opinión el...
- ¿Considera usted...
- ¿Para usted el co...
- ¿Para usted los L...
- ¿Cree usted que...
- ¿Considera usted...
- ¿Considera usted...
- ¿En su opinión lo...

Mostrar títulos de frecuencia:

Aceptar | Dejar | Estadísticos | Cancelar | Ayuda

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Usando ODI | 16:01 | 26/11/2021

## ANEXO X

### TABLAS

**Ítem 1** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata de Madre de Dios efectúan el cruce de información que permitirá comparar y verificar la información para determinar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	9	25.7	25.7	25.7
Algunas Veces	18	51.4	51.4	77.1
Casi Siempre	8	22.9	22.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Cruce de información que permitirá comparar y verificar la información*

**Ítem 2** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios recibieron cartas inductivas informándoles sobre inconsistencias detectadas en el cruce de información.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	10	28.6	29.4	29.4
Algunas Veces	14	40.0	41.2	70.6
Válido Casi Siempre	8	22.9	23.5	94.1
Siempre	2	5.7	5.9	100.0
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>97.1</b>	<b>100.0</b>	
Perd. Sistema	1	2.9		
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>		

*Nota: Los aportes realizados por los socios influyen en la rentabilidad*

**Ítem 3** En las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios efectúan el requerimiento que le permite a la administración tributaria pedir documentos, libros, registros entre otros, determinar si están cumpliendo de manera eficiente con las obligaciones tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	10	28.6	28.6	28.6
Algunas Veces	21	60.0	60.0	88.6
Válido Casi Siempre	4	11.4	11.4	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Los aportes realizados por los socios influyen en la rentabilidad*

**Ítem 4** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios realizan la verificación de la información presentada que le ayudara a determinar si se están cumpliendo con sus obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2.9	2.9	2.9
	Casi Nunca	8	22.9	22.9	25.7
	Algunas Veces	23	65.7	65.7	91.4
	Casi Siempre	3	8.6	8.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: la verificación de la información presentada*

**Ítem 5** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria para que estos sean validados, para lograr determinar y medir la obligación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2.9	2.9	2.9
	Casi Nunca	8	22.9	22.9	25.7
	Algunas Veces	14	40.0	40.0	65.7
	Casi Siempre	12	34.3	34.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: revisan y examinan sus documentos relacionados con la obligación tributaria*

**Ítem 6** En las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios se efectúan las contrastaciones de la información logrando hacer una comparación entre lo real y lo declarado para determinar si se está realizando de forma adecuada las declaraciones.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2.9	2.9	2.9
	Casi Nunca	12	34.3	34.3	37.1
	Algunas Veces	17	48.6	48.6	85.7
	Casi Siempre	3	8.6	8.6	94.3
	Siempre	2	5.7	5.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: las contrastaciones de la información logrando hacer una comparación entre lo real y lo declarado*

**Ítem 7** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios Comparecen ante la SUNAT lo que les permitirá aclarar inconsistencias en su información presentada sobre sus obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	9	25.7	25.7	25.7
	Algunas Veces	17	48.6	48.6	74.3
	Casi Siempre	9	25.7	25.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: Comparecen ante la SUNAT lo que les permitirá aclarar inconsistencias*

**Ítem 8:** A las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios les efectúan inspecciones donde se examinarán los documentos, libros, contabilidad principal, auxiliar, de para determinar si están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5.7	5.7	5.7
	Casi Nunca	6	17.1	17.1	22.9
	Algunas Veces	15	42.9	42.9	65.7
	Casi Siempre	9	25.7	25.7	91.4
	Siempre	3	8.6	8.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: efectúan inspecciones donde se examinarán los documentos, libros, contabilidad*

**Ítem 9:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios efectúan un control de sus ingresos que adquiere por sus actividades económicas permitiendo así a la SUNAT verificar si la información declarada es verídica y no están evadiendo su obligación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	8.6	8.6	8.6
	Casi Nunca	15	42.9	42.9	51.4
	Algunas Veces	11	31.4	31.4	82.9
	Casi Siempre	3	8.6	8.6	91.4
	Siempre	3	8.6	8.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: efectúan un control de sus ingresos*

**Ítem 10:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios efectúan el pago de obligaciones tributarias permitiéndoles extinguir la deuda tributaria que estas poseen.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	9	25.7	25.7	25.7
	Algunas Veces	16	45.7	45.7	71.4
	Casi Siempre	10	28.6	28.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: efectúan el pago de obligaciones tributarias*

**Ítem 11:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios realizan el fraccionamiento de la deuda tributaria para que les permita dividir en varias partes la obligación financiera para así cumplir de forma más eficiente con estas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	9	25.7	25.7	25.7
	Algunas Veces	18	51.4	51.4	77.1
	Casi Siempre	8	22.9	22.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: efectúan el pago de obligaciones tributarias*

**Ítem 12:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios realizan la prescripción de su obligación tributaria de acuerdo al tiempo que lleva sin ser pagada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	10	28.6	29.4	29.4
	Algunas Veces	14	40.0	41.2	70.6
	Casi Siempre	8	22.9	23.5	94.1
	Siempre	2	5.7	5.9	100.0
	Total	34	97.1	100.0	
Perd.	Sistema	1	2.9		
Total		35	100.0		

*Nota: efectúan el pago de obligaciones tributarias*

**Ítem 13:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios poseen ficha de inscripción del Ruc permitiendo a la administración tributaria tener un control de estos y determinar si cumplen con sus obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5.7	5.7	5.7
	Casi Nunca	4	11.4	11.4	17.1
	Algunas Veces	21	60.0	60.0	77.1
	Casi Siempre	8	22.9	22.9	100.0
Total		35	100.0	100.0	

*Nota: ficha de inscripción del Ruc*

**Ítem 14:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios emiten comprobantes de pago que les permita acreditar la transacción del servicio que ofrecen.

**Tabla 1**

*Emiten comprobantes de pago*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11.4	11.4	11.4
	Casi Nunca	9	25.7	25.7	37.1
	Algunas Veces	13	37.1	37.1	74.3
	Casi Siempre	6	17.1	17.1	91.4
	Siempre	3	8.6	8.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: emiten comprobantes de pago*

**Ítem 15:** Las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios efectúan sus declaraciones de sus obligaciones tributarias permiten demostrar que está cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2.9	2.9	2.9
	Casi Nunca	11	31.4	31.4	34.3
	Algunas Veces	15	42.9	42.9	77.1
	Casi Siempre	8	22.9	22.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

*Nota: emiten comprobantes de pago*

**Ítem 16:** A las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios se les determinara sancionarlos con el cierre a sus establecimientos si estos no cumplen con sus obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2.9	2.9
	Casi Nunca	8	22.9	25.7
	Algunas Veces	13	37.1	62.9
	Casi Siempre	10	28.6	91.4
	Siempre	3	8.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0

*Nota: Se les determinara sancionarlos con el cierre a sus establecimientos*

**Ítem 17:** A las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios se les determinara sancionarlos con una multa si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11.4	11.4
	Casi Nunca	8	22.9	34.3
	Algunas Veces	9	25.7	60.0
	Casi Siempre	12	34.3	94.3
	Siempre	2	5.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0

*Nota: se les multara si es que estos no cumplen con sus obligaciones tributarias*

**Ítem 18:** A las agencias de turismo del distrito de Tambopata Madre de Dios se les determinara sancionarlos con el comiso de bienes si estos cometen alguna infracción tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	8.6	8.6
	Casi Nunca	15	42.9	51.4
	Algunas Veces	11	31.4	82.9
	Casi Siempre	3	8.6	91.4
	Siempre	3	8.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0

*Nota: se les determinara sancionarlos con el comiso de bienes*

**ANEXO X**  
**REGISTRO**





